



Creación de un Sistema Institucional Nacional de Protección de menores víctimas de explotación, trata y maltrato en Togo

**ACOMPañAMIENTO PROTECTOR DE MENORES
VULNERABLES O VÍCTIMAS DE MALTRATO Y
MOVILIDAD PRECOZ**

Informe de evaluación final del Proyecto

Koffi TEKOU
Consultor Principal
&
Kokou KPEGLO
Consultor Junior

Marzo de 2013

Índice

Índice de cuadros	3
Siglas y acrónimos	4
Resumen Analítico	5
I - Introducción	10
1.1 - Resumen del contexto del proyecto	10
1.2 - Contexto de la evaluación	14
II - Metodología de la evaluación	18
2.1 - Muestreo y recogida de datos.....	19
2.2 - Instrumentos de recopilación de datos.....	20
2.3 - Calendario de la recopilación de datos	20
III. Resultados de la Evaluación	21
3.1. Anexo I: Análisis de la pertinencia, eficacia y eficiencia del proyecto financiado por la Junta de Andalucía	21
3.2. - Anexo II: Pertinencia y eficacia de “la creación y el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios del programa” en las zonas de salida.....	36
3.3. - Pertinencia del enfoque de acompañamiento protector	41
3.4. - Los protagonistas y sus roles en la ejecución del programa	42
3.5. - Población beneficiaria del programa	44
3.6. - Efectos del programa	45
3.7. - Análisis del Marco de sostenibilidad del programa	46
3.8. - Coordinación, supervisión y evaluación del programa	47
3.9. - Percepción de los diferentes interlocutores del programa	48
3.10. - Recomendaciones de la última evaluación	48
3.11 - Factores favorables y desfavorables del Programa	50
3.12. - Lecciones aprendidas	51
Conclusiones y recomendaciones	52
A Tierra de hombres:.....	53
Al socio financiero:	54
Al Ministerio de Acción Social:	54
Bibliografía	55
Anexos	56

Anexo de testimonios.....	57
Una niña costurera de Kotora	57
Una joven de Kotora.....	57
Un niño huérfano de Tchakpali	57
Un niño de Agotekpè.....	57
Miembro de un grupo hortícola del centro de Dzrékpo	57

Índice de cuadros

Cuadro 1: Distribución de las localidades muestreadas por zona	19
Cuadro 2: Resumen de objetivos y herramientas	20
Cuadro 3: Calendario de la recopilación de datos.....	20
Cuadro 4: Resultados del proyecto de apoyo a la creación de un Sistema Institucional de Protección de menores víctimas de explotación, trata y maltrato en Togo	28
Cuadro 5: Recapitulación de los fondos movilizados y utilizados	34
Cuadro 6: Desempeño de la implementación del componente comunitario en las zonas de salida	37
Cuadro 7: Implementación de las recomendaciones de la última evaluación.....	49
Cuadro 8: Factores favorables, desfavorables, aspectos positivos y deficiencias del programa.....	50
Cuadro A01 : Lista de localidades visitadas por zona.....	56

Índice de gráficos

Gráfico 1: Nivel de gasto del presupuesto según las partidas presupuestarias del programa	35
---	----

Siglas y acrónimos

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo
AGI	: Actividad Generadora de Ingresos
AP	: Acompañamiento Protector / de Protección
CDE	: Convención Internacional de los Derechos de la Infancia
CDB	: Comité de Desarrollo de Barrio
CPDI	: Comisión de Protección de la Infancia
CROPESDI	: Centro de Referencia, Orientación y Atención de menores en Situación Díficil
CDA	: Comité de Desarrollo de las Aldeas
DGPI	Dirección General de Protección de la Infancia
DRPI	: Dirección Regional de Protección de la Infancia
ETD	: Empresa, Territorio y Desarrollo
MICS4	: <i>Multiple Indicator Cluster Surveys</i> / Encuesta Agrupada de Indicadores Múltiples (4ª edición)
OIT	: Organización Internacional del Trabajo
ONG	: Organización No Gubernamental
OSC	: Organización de la Sociedad Civil
PAPI	: Plan de Acción para la Protección de la Infancia
PEC	: Atención / Cuidado
ITF	Interlocutores Técnicos y Financieros
QUIBB	: Cuestionario Unificado de los Indicadores de Base del Bienestar
TDH	: Tierra de hombres
UNICEF	: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VSF	: Voluntarios sin Fronteras
WAO	World Association for Orphans / Association Mondial pour les Orphelins et les Enfants Abandonnés / Asociación Mundial para los Huérfanos y Niños Abandonados

Resumen Analítico

La población togolesa está sometida a desplazamientos muy frecuentes. De acuerdo a las oportunidades económicas, esta población emigra de las zonas rurales para establecerse en las ciudades y en el exterior del país. Los y las Jóvenes y menores en situación de pobreza de las zonas rurales abandonan el campo para exiliarse en la ciudad. Pero hablar de movilidad de los niños es hablar de «riesgos», «oportunidades» e incluso «soluciones».

Una característica especial de esta movilidad es la fuerte participación de los niños, niñas y jóvenes en el mundo laboral, a pesar de que la ley en Togo prohíbe trabajar a menores de 15 años. Muchos niños y niñas togolesas en situación de movilidad trabajan en la capital, Lomé, o en las principales ciudades de la región, por ejemplo Accra, en Ghana, o Cotonou en Benin. Estas grandes ciudades son lugares donde los niños y las niñas viven y trabajan en condiciones inaceptables y a menudo ilegales según la Convención de los Derechos de la Infancia y según la legislación togolesa.

A pesar de las disposiciones legislativas en vigor, del número importante de agentes que se ocupan de la protección de la infancia, de los numerosos programas de lucha contra la trata y otras intervenciones a favor de menores víctimas de maltrato, es evidente que la situación sigue siendo preocupante.

Mediante el proyecto Vixoasi, la Fundación Tierra de hombres acompaña al gobierno togolés, desde 2005, en sus esfuerzos por proteger a las niñas y los niños vulnerables y víctimas de maltrato en relación con la migración infantil.

Desde 2011, Tierra de hombres desarrolla un programa de «Acompañamiento protector de menores vulnerables o víctimas de maltrato o de migración precoz». El programa lo conforman tres componentes: (i) Desarrollo y refuerzo de dispositivos comunitarios; (ii) Apoyo al desarrollo del dispositivo nacional de cuidado de menores víctimas de maltrato; y (iii) Acompañamiento institucional. En el marco del proyecto de «apoyo a la creación de un Sistema Institucional de Protección de menores víctimas de explotación, trata y maltrato en Togo», además de las intervenciones en las zonas de destino de los niños y niñas migrantes (Gra Mercado de Lomé, los barrios de Bè-hédzé kpota y Abové), la Junta de Andalucía, España, financia todo el segundo componente.

La finalidad del programa es contribuir al bienestar de la infancia togolesa y, en particular, al de las niñas y los niños vulnerables o víctimas de maltrato. Se desarrolla para dos corrientes migratorias de menores : Vo (Gran mercado de Lomé), y Akébou (Accra).

Esta evaluación final externa forma parte de la revisión de los resultados del programa. Su objetivo específico es evaluar los progresos realizados y la eficiencia y la eficacia en la ejecución de las actividades identificadas en el documento del programa. Asimismo, evalúa el impacto del programa y el escenario de sostenibilidad del mismo.

Se ha adoptado un enfoque participativo centrado principalmente en el análisis del marco lógico y de todos los demás documentos relacionados con el programa. También se han llevado a cabo entrevistas individuales con los miembros del equipo de gestión del

programa y de las instituciones asociadas. Además, durante las visitas que se han hecho a las zonas del programa (gobiernos territoriales de Akébou, Vo y Lomé), se han realizado entrevistas individuales y de grupo a los Agentes de Desarrollo Comunitario de Tdh, a las comunidades (a través de los miembros de los comités locales de protección de la infancia), a las madre y los padres de las niñas y los niños vulnerables y víctimas de abusos, y a las y los menores receptores de las ayudas del programa.

El componente 3 del programa ha quedado desfasado a raíz de la reestructuración del programa, llevada a cabo por la fundación después de la transferencia del centro Oasis al gobierno y la reorientación de las actividades. Por consiguiente, este componente no ha sido objeto de esta evaluación. Tras el análisis de los datos recopilados, se han constatado diversos factores en los ámbitos conceptual, organizacional y operativo. Por lo tanto, respecto a:

La pertinencia: el examen final revela la adecuación del programa a las prioridades nacionales sobre la protección de la infancia. A través de sus componentes, su propósito y los resultados esperados, el programa satisface las necesidades específicas del país y de las zonas elegidas en lo relativo al acompañamiento de las y los menores vulnerables, víctimas de maltrato y migración precoz. Esto es lo que justifica, en parte, la satisfacción de la población beneficiaria, la cual considera que este programa satisface sus necesidades, aunque todavía queda mucho por hacer. La concordancia de este programa con la política vigente en el país ha facilitado la participación de los actores estatales y de la sociedad civil, y explica la falta de resistencia por parte de las autoridades para la aplicación del mismo.

La eficacia: el nivel de ejecución de las actividades y de obtención de resultados es, en general, satisfactorio. En cuanto al proyecto de apoyo a la creación de un Sistema Institucional Nacional de Protección de menores víctimas de explotación, trata y malos tratos en Togo, financiado por la Junta de Andalucía, el 88% de las actividades relacionadas con la aplicación de dicho sistema y el 63% de las actividades referentes al aspecto comunitario del proyecto (Gran Mercado de Lomé, Bé-hédzé y Abové) han sido realizadas. La mayor parte de los resultados previstos se han alcanzado al 100%. Algunos resultados incluso sobrepasan las previsiones. Con respecto al “desarrollo o fomento de los mecanismos comunitarios” del programa en las zonas de partida, los porcentajes de ejecución de las actividades y de obtención de resultados, son 95% y 75% respectivamente. Para todo el programa, el nivel de realización de las actividades es relativamente alto. A pesar de las dificultades y retrasos que han obstaculizado la ejecución del programa, la actividad principal ha consistido en transferir el centro Oasis al Estado de Togo hasta el 31 de diciembre de 2011. De este modo, tanto el centro como el sistema de protección implementado dependen del gobierno de Togo. La culminación de esta actividad es un resultado histórico a nivel continental, ya que supone un hito en la colaboración exitosa entre Tdh y el Gobierno de Togo, con el apoyo y la colaboración de UNICEF y Plan Togo. Del mismo modo, la actividad innovadora, a saber, la creación de una red de familias de acogida en la fase piloto, se realizó con éxito, a pesar del retraso con respecto a la programación, principalmente debido a demoras administrativas. Otras actividades importantes que condicionan la transferencia del centro también han sufrido retrasos, como la elaboración del presupuesto del nuevo centro nacional de orientación, la redacción del acuerdo entre el

Gobierno de Togo, Tdh Togo, UNICEF y Plan Togo, y su firma. Una actividad importante que no ha podido ser llevada a cabo es la creación de un equipo interdisciplinario encargado de atender a las niñas y los niños del centro CROPESDI con la finalidad examinar cada caso y orientarles hacia las estructuras especializadas.

La eficiencia: este término sólo se ha analizado en el proyecto específico financiado por la Junta de Andalucía, debido a las dificultades para hacer una clara distinción en la matriz de partidas presupuestarias específicas para cada componente del programa. El análisis, por lo tanto, ha permitido evaluar la contribución de los diferentes recursos destinados a la consecución de los resultados del proyecto. La conclusión es que, conforme a los objetivos fijados, los recursos asignados a este proyecto durante los dos años han sido suficientes para lograr los resultados. Los informes financieros indican que se ha gastado el 98% del presupuesto en el momento de la realización de este informe. Los resultados de la auditoría financiera en curso proporcionarán el nivel de gasto exacto del programa.

Los efectos: el programa ha tenido algunos efectos inmediatos y a medio plazo. Por haber apoyado y ayudado a desarrollar las disposiciones nacionales y comunitarias para proteger a la infancia, al país y a las comunidades, las zonas beneficiarias tienen autonomía en la gestión de la atención a las niñas y los niños vulnerables y víctimas de malos tratos y de migración precoz. Pero en términos de efectos a largo plazo o de impacto, la misión no ha logrado identificarlos, en particular teniendo en cuenta que es demasiado pronto para medirlos. La experiencia de atención a la familia ha ayudado a desarrollar una actitud positiva hacia otras familias que deseen unirse a la red de familias de acogida.

La sostenibilidad: el programa ha logrado establecer las bases para la continuidad y sostenibilidad de las acciones. Cabe señalar, en particular, el establecimiento de comités locales de protección infantil funcionales en cada comunidad beneficiaria. La opción de un enfoque integrado de la protección de la infancia a través de la promoción del programa AGI (Actividades generadoras de ingresos) en las comunidades para fortalecer la capacidad económica de las familias y la capacidad de cuidar a sus hijos e hijas y hacer que los comités de protección sean financieramente autónomos constituye una garantía importante para la sostenibilidad del programa. Sin embargo, los problemas de organización y gestión de las rentas de AGI deben ser resueltos mediante el fortalecimiento de la capacidad de las familias miembros de los grupos con respecto a la gestión organizativa, administrativa y financiera.

El sistema de seguimiento y evaluación: se encuentra en construcción con el nuevo plan estratégico. Se establece un marco de seguimiento de resultados y objetivos. El equipo de gestión del programa trata de «controlar» las diversas actividades, a la espera del establecimiento de un programa de monitoreo y evaluación informatizado.

Como el objetivo del programa es garantizar el bienestar de la infancia en las zonas beneficiarias, el programa no puede pretender haber logrado este objetivo porque, en las diferentes áreas del programa, todavía existen niñas y niños que viven en situaciones de vulnerabilidad.

En vista de los diferentes resultados de la evaluación final del programa y con el fin de reforzar los beneficios y afrontar mejor las prioridades del país en materia de acompañamiento de protección de la infancia vulnerables a la trata y el abuso, se hacen las siguientes recomendaciones:

A Tierra de hombres

- Concentrar los recursos disponibles en las zonas donde se den los fenómenos de explotación y abuso infantil de gran magnitud, a fin de aumentar la visibilidad de las intervenciones y de los resultados;
- Reforzar las competencias del personal adicional del centro CROPESDI con vistas a proporcionar servicios de calidad a los niños y niñas en tránsito;
- Revisar los procedimientos de las familias de acogida para la adaptación de las mismas a la realidad sobre el terreno;
- Establecer mecanismos de protección de las niñas y niños en desplazamiento durante los trayectos y en las zonas de tránsito;
- Establecer garantías para proteger los ingresos procedentes de las AGI y, sobre todo, garantizar la parte que debe concederse a las comisiones de protección;
- Proseguir la formación de trabajadores sociales y otros agentes del marco de ejecución, en lo que se refiere a herramientas de prevención y prestación de asistencia a los niños y las niñas beneficiarias;
- Especificar la zona de intervención, y optar ya sea por la zona rural o por la zona urbana, y desarrollar criterios de intervención específicos para cada zona geográfica; proseguir el refuerzo de las capacidades de actores locales en lo que se refiere a la protección de la infancia;
- En el marco de la implementación del sistema nacional de protección de la infancia, proporcionar un apoyo técnico al centro CROPESDI;
- Aumentar la eficiencia en la ejecución de las intervenciones de Tdh en Togo, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento, y asegurar su funcionalidad ;
- Llevar a cabo estudios de viabilidad para ofrecer más formaciones profesionales a las y los menores;
- Fortalecer la capacidad de las comisiones para elaborar estadísticas e informes;
- Implementar las herramientas operativas del enfoque de acompañamiento protector en materia de migración;

Al socio financiero:

- Apoyar más a Tierra de hombres para fortalecer sus intervenciones en el marco del acompañamiento de protección de la infancia vulnerables de Togo;

Al Ministerio de Acción Social:

- ☞ Establecer las disposiciones necesarias con objeto de integrar en la función pública a antiguos empleados de Tdh que habían sido despedidos y contratados por el departamento;
- ☞ Mantener la participación de Tierra de hombres en todas las acciones de protección de la infancia de Togo;
- ☞ Aumentar las contribuciones financieras del Gobierno para garantizar la autonomía del centro y la identificación con el mismo;
- ☞ Perpetuar el diálogo de todos los actores participantes en el campo de la protección de la infancia en el país;
- ☞ Detallar el apoyo técnico necesario que todos los firmantes del acuerdo deben prestar al centro CROPESDI;
- ☞ Reforzar los medios materiales, humanos y financieros de las acciones sociales regionales para coordinar sus actividades en la zona correspondiente;
- ☞ Mejorar la coordinación de las acciones sobre el terreno y mantener los sistemas de protección en las zonas rurales.

I - Introducción

1.1 - Resumen del contexto del proyecto

1.1.1 - Contexto nacional de protección de la infancia

La protección de la infancia sigue siendo hoy un desafío mundial frente a las diversas situaciones difíciles y adversas que sufre este colectivo. Consciente de esta situación y con el fin de responder mejor a los problemas actuales en la materia, Togo se ha sumado al desarrollo de un planteamiento global de protección de la infancia. Por lo tanto, ha ratificado varias convenciones internacionales y subregionales sobre la protección infantil. Dichas disposiciones incluyen:

- El Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo (ratificado en marzo de 1984);
- El Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (marzo de 1990);
- La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar de la Infancia (mayo de 1998);
- La Convención sobre los Derechos de la Infancia (agosto de 1990);
- El Convenio N° 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil (septiembre de 2000);
- El Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Menores -Protocolo de Palermo- (junio de 2004);
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Infancia relativo a la participación de menores en los conflictos armados (junio de 2004);
- El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Infancia relativo a la venta de menores, la prostitución infantil y la utilización de menores en la pornografía (julio de 2004);
- El Convenio de La Haya relativo a la Protección de la Infancia y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional;
- La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (junio de 2009);
- La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados

A nivel nacional, Togo ha establecido un marco jurídico para la protección de la infancia. El Código del Niño, aprobado por el Parlamento de Togo en 2007, fue desarrollado con la participación de todos los interesados y tiene el mérito de reunir en un solo documento todas las disposiciones legales que protegen los derechos de la infancia y armonizar la legislación nacional con arreglo a los principios universalmente reconocidos por la Convención sobre los Derechos de la Infancia y otros tratados internacionales suscritos por Togo. El país también ha elaborado otros textos

legislativos que contribuyen a la protección de los derechos de la infancia a nivel nacional así como normas y estándares reguladores de la protección de las niñas y niños. Se trata principalmente de:

- Ley N° 2005-010, de 14 de diciembre de 2005, sobre la protección de las personas en materia de VIH / SIDA;
- Ley N° 2006-010/PR, de 10 de diciembre de 2006, sobre el Código del Trabajo;
- Ley N° 2009-010, de 11 de junio de 2009, sobre la organización del registro civil en el Togo;
- Normas y estándares aplicables a las instituciones de acogida y de protección de menores vulnerables en Togo, adoptadas por el Consejo de Ministros en julio de 2010;
- Estudio de viabilidad en las familias de acogida.

Se ha preparado el documento de política nacional de protección infantil, y se ha desarrollado el Plan Estratégico Nacional Quinquenal 2009-2013. Además de estos documentos, otras acciones han acompañado el proceso, en particular, la realización de un estudio de viabilidad con las familias de acogida y el lanzamiento de un proyecto piloto de redes de «familias de acogida».

Por otra parte, para luchar contra los riesgos de abuso y trabajo infantil, el país es signatario de las convenciones N° 138 y N° 182 de la OIT relativas, respectivamente, a la Edad Mínima de Admisión al Empleo y a las Peores Formas de Trabajo Infantil, de las convenciones de las Naciones Unidas sobre la esclavitud, del Protocolo de Palermo sobre la Delincuencia Organizada y del Protocolo adicional relativo a la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Menores, del Acuerdo de Abidjan (2005) y del Acuerdo multilateral sobre Cooperación Regional en la lucha contra la trata de personas, especialmente mujeres y niños en África Occidental y Central (2006).

Para luchar con eficacia a favor de la protección de los niños y las niñas de Togo, en el ámbito administrativo, el país ha creado una Dirección General de la Protección de la Infancia (DGPI) a nivel central, y diversas Direcciones Regionales de Protección de la Infancia (DRPI) en las diferentes regiones del país. En cuanto a las intervenciones a nivel nacional para apoyar al Estado togolés, varios actores de protección de la infancia como las instituciones internacionales, las ONG y las OSC, desarrollan desde hace años acciones para proteger mejor a la infancia en Togo y han obtenido resultados tangibles para ayudar a construir un mundo más favorable para los niños y las niñas.

A pesar de la existencia de un marco jurídico adecuado, a pesar del gran número de participantes, a pesar de numerosos programas de lucha contra la trata, y a pesar de otras intervenciones a favor de las víctimas de abusos, es evidente que la situación de la infancia sigue siendo preocupante. Según el informe anual de 2012 de UNICEF sobre la situación de la infancia en el mundo, en 2008, 67 millones de menores con edad de ir a la escuela primaria no estaban escolarizados; de esta cifra, el 53% eran niñas, y más de un tercio de los niños y niñas de las zonas urbanas no son registrados al nacer.

En Togo, la situación de la infancia sigue siendo preocupante. Las niñas y los niños son los más afectados por la situación de la pobreza extrema que afecta a todo el país. La proporción de personas que viven por debajo del umbral de pobreza es de 58,7%, con

59,6% de hombres y 54,3% de mujeres (MICS 2011). Esta situación de precariedad suele ir acompañada de violación de los derechos fundamentales de la infancia. Según la encuesta MICS4, el 46,6% de las y os menores trabajan en las zonas rurales y urbanas, y el acceso a los servicios básicos sigue siendo insuficiente. En efecto, la tasa neta de escolarización fue de 88,7% en las escuelas primarias y de 46,1% en las escuelas secundarias. En términos de protección, sólo el 77,9% de los y las menores de cinco años tienen una partida de nacimiento.

A pesar de que los países han adoptado las disposiciones legales y jurídicas para la protección de la infancia, su aplicación sigue siendo baja. Hasta la fecha, el país no cuenta con un documento de Política Nacional de Protección de la Infancia aprobado por el gobierno.

1.1.2 - Presentación del enfoque «acompañamiento de protección»

Acompañar a una persona significa estar a su lado y avanzar con ella para ayudarla a hacer frente a sus dificultades, tomar buenas decisiones y alcanzar sus objetivos. Desde hace varios decenios, profesionales del trabajo social, la educación, la psicología y la enseñanza están familiarizados con las prácticas de acompañamiento. El acompañamiento de protección puede beneficiar tanto a estudiantes con dificultades de aprendizaje como a las personas con antecedentes penales, a enfermos graves o a los trabajadores (*coaching*). Así pues, hablaremos de acompañamiento de protección cuando lo que se pretende es ayudar a una persona a proteger a otras personas o a protegerse a sí misma.

Cuando los destinatarios del acompañamiento de protección son niñas y niños, se debe tener en cuenta que se trata de menores de edad, lo que limita, en función de la edad, la libertad de elección y algunas capacidades (discernimiento, defensa, expresión, etc.). De este modo, el AP puede estar dirigido al menor directamente o, indirectamente, a través del apoyo y asesoramiento a los directivos o personas cercanas al niño: madres, padres, familiares, tutores, empleadores, compañeros, propietarios de viviendas, madrinas, padres de otros niños, personas mayores, etc.

Aunque en teoría el acompañamiento de protección se puede aplicar a todas las categorías de menores, el hecho de que se introdujera para reforzar la protección de menores «afectados por la movilidad» no es una casualidad. Esta denominación incluye a los niños y las niñas «móviles», a quienes «vuelven tras haberse marchado» o quienes «pueden irse o volver después de haberse ido». El problema de estos niños y niñas no se limita a la trata de personas y al desplazamiento forzado. También se refiere a las formas voluntarias o estratégicas de migración temporal o permanente de quienes se van a la aventura, huyen o se fugan. Esta movilidad elegida puede tener efectos beneficiosos para estas niñas y niños, pero también puede dar lugar a situaciones de explotación, abuso o ruptura, contra las que deben disponer de una protección de forma preventiva o reactiva. Por tanto, el enfoque de AP consiste en tratar a estos niños y niñas no como sujetos pasivos, sometidos a los acontecimientos y sin defensa ni voluntad frente a los peligros de la movilidad, sino como actores confrontados con la elección de la movilidad, la realidad de la movilidad o las consecuencias de la movilidad.

El AP también analiza el entorno de estos niños y niñas como un sistema de actores que hay que integrar en (el marco de) los sistemas formales de protección de la infancia, mediante la construcción de relaciones e interacciones entre estos actores y los actores institucionales. En resumen, **la idea principal es trabajar para garantizarles entornos protectores dondequiera que se encuentren**, incluso cuando se desplazan entre o a través de diferentes ambientes. Para que esta protección sea eficaz y legítima, es necesario actuar de conformidad con los deseos de las y los menores y con la ayuda de sus familias. Así pues, el AP quiere ser una necesidad y una respuesta innovadora, adaptada a los retos de la movilidad¹.

1.1.3 - Breve presentación del programa Vixoasi 3

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo apoya a Tdh España y Tdh Togo en la realización del proyecto Vixoasi desde el año 2005.

El proyecto Vixoasi III (2010-2012) interviene en el ámbito de la migración infantil, sus consecuencias (maltrato, explotación) y sus formas de organización específicas (trata de personas). La fuerza del proyecto reside en la intervención a lo largo de las diferentes etapas de la movilidad del menor:

- Intervención en el lugar de origen de las niñas y los niños, favorable a la migración vía dos flujos migratorios (Vo → Gran Mercado de Lomé, y Akébou → Accra / Lomé).
- Rehabilitación de los niños y las niñas en situación de crisis, identificados por nuestros socios en situaciones de abuso o de vagabundeo en relación con situaciones de ETM (rehabilitación en el centro Oasis, o rehabilitación en medio abierto a través del equipo móvil de Tdh).
- Reintegración de estas y estos menores en un entorno de protección.

Así pues, es necesario fortalecer el proyecto de «Acompañamiento Protector», lo que significa proteger a las y los menores dondequiera que estén. Para aplicar este plan de AP, Tierra de hombres en Togo ha organizado el plan estratégico 2011-2013 en torno a tres componentes principales:

1. **Dispositivos comunitarios** que permitirán garantizar la seguridad de los lugares donde viven las y los menores, en las comunidades beneficiarias del proyecto, evitando cualquier tipo de maltrato infantil y mejorando así su bienestar. Para ello, Tierra de hombres debe poder acompañar y poner en relación a todos los actores locales de protección que intervienen en las zonas de origen y en las zonas de desplazamiento de los y las menores, a lo largo de los diferentes trayectos que recorren estas niñas y niños. Estos flujos conectan las zonas de procedencia, con puntos de tránsito identificables durante los desplazamientos, con las zonas de explotación y maltrato. El objetivo es retrasar la movilización precoz, proponer alternativas a la partida, garantizar la seguridad de las oportunidades de movilidad antes de la salida y en los lugares de tránsito

¹ El acompañamiento protector de los niños afectados por la movilidad – Olivier Feneyrol – Palabras n° 3, septiembre 2010.

y, finalmente, garantizar la integración o reintegración de las y los menores en el lugar donde vivan o, a su regreso, en su lugar de origen.

2. **Dispositivo nacional** de atención a menores víctimas de malos tratos, coordinado por el Ministerio de la Protección de la Infancia. El objetivo general del nuevo dispositivo es garantizar una atención integrada, coordinada y sincronizada de menores vulnerables o víctimas de malos tratos por parte de los servicios competentes. El dispositivo se basa en cuatro servicios :
 - Un servicio centralizado de detección y de derivación de los niños y niñas vulnerables y víctimas de malos tratos: «Allo 1011»;
 - un centro de tránsito que proporcione refugio de emergencia a todos los niños y niñas víctimas de malos tratos que necesiten alejarse de su entorno;
 - un equipo interdisciplinario responsable del acompañamiento (escuchar, diagnosticar, orientar a las y los menores a los centros especializados (9) y a las familias de acogida);
 - una red de familias de acogida que se hacen cargo de las niñas y niños vulnerables o víctimas de malos tratos, como alternativa a su institucionalización.
3. **Acompañamiento institucional** a través del apoyo de Tierra de hombres a los diferentes interlocutores implicados en este proceso, con el fin de garantizar la transferencia de la experiencia. Se trata de acompañar al gobierno togolés y a sus interlocutores en la implementación de normas y estándares relativos a los centros de acogida, en la aplicación de nuevos decretos relativos a la adopción nacional e internacional en Togo y, finalmente, en el fomento de la aplicación de las leyes que prevén sanciones aplicables a los presuntos autores de delitos contra menores. Este tercer componente ha quedado obsoleto después de la transferencia del Centro Oasis.

1.2 - Contexto de la evaluación

La población togolesa migra bastante, en función de las oportunidades económicas, del campo a la ciudad y al exterior del país. Jóvenes y menores en situación de pobreza en las zonas rurales abandonan el campo para exiliarse a la ciudad en busca de una vida mejor. La movilidad de los niños y las niñas puede adquirir diversas formas como la migración, la ubicación en una casa de acogida, la aventura y la trata. También reviste dos dimensiones que se encuentran y se entrecruzan, difíciles de disociar pero que, al mismo tiempo, se distinguen por su significado moral: por un lado, la vulnerabilidad frente a los riesgos de explotación, trata, malos tratos, abuso y el no respeto de sus derechos, y por otra parte, la búsqueda de la supervivencia, la integración social, la mejora del bienestar, el desarrollo y la realización². Cuando se habla de movilidad de menores, se habla de «riesgos», pero también de «oportunidades» o incluso «soluciones».

²Búsqueda en los itinerarios de movilidad de los niños y jóvenes de Togo– CNP Togo –Septiembre de 2010

Una característica de esta movilidad es la fuerte participación de los niños, niñas y jóvenes en el trabajo, aunque la ley togolesa establece 15 años como edad mínima de admisión al empleo. Muchos y muchas menores "móviles" de Togo trabajan en la capital, Lomé, o en las principales ciudades de la subregión como Accra o Ghana. Estas grandes ciudades son lugares donde las niñas y los niños viven y trabajan en condiciones inaceptables, a menudo ilegales, según la Convención sobre los Derechos de la infancia y según la legislación de ese país. Estas y estos menores se integran en la economía informal y trabajan como cuidadores de otros menores, empleados del hogar, cargadores, aprendices no declarados, pequeños comerciantes, servidores de bar. Las primeras víctimas son menores de 15 años y especialmente las niñas, que representan casi el 80% de la infancia trabajadora. Además de las difíciles condiciones de trabajo, hay que añadir los riesgos de malos tratos y de abusos en relación con las situaciones de explotación, la falta de acceso a la educación o la atención sanitaria, el riesgo de violación y la explotación sexual de las niñas jóvenes.

Tierra de hombres apoya desde 2005 a través del programa Vixoasi, al gobierno togolés en sus esfuerzos por proteger a la infancia vulnerable y víctima de malos tratos en relación con la cuestión de su movilidad. Así pues, la Planificación Estratégica 2008-2010 se basó en una lógica de flujos migratorios e introdujo un nuevo concepto denominado «Acompañamiento Protector» y estableció algunos plazos para garantizar la sostenibilidad del Centro Oasis de Tierra de hombres. La Planificación Estratégica 2011-2013 ha centrado sus esfuerzos en el tema de la migración infantil, sus consecuencias (malos tratos, explotación) y sus formas de organización específicas (la trata). Este plan estratégico comprende tres componentes: 1. Implementación de los dispositivos comunitarios. 2. Implementación del dispositivo nacional de atención a los niños víctimas de malos tratos. 3. Apoyo institucional.

El segundo componente del plan estratégico (Implementación del dispositivo nacional de atención a menores víctimas de malos tratos), además de las intervenciones en el Gran Mercado de Lomé, lo financia en su totalidad la Junta de Andalucía a través del proyecto de apoyo a la creación de un sistema institucional de protección de la infancia víctima de ETM en Togo, durante un período de dos años (agosto de 2010 a julio de 2012).

La transferencia del centro OASIS al gobierno en diciembre de 2011, el hito principal de la ejecución de este proyecto, dio lugar a la reformulación técnica y presupuestaria del proyecto financiado por la Junta de Andalucía.

En efecto, Tierra de hombres Togo inició, al principio del proyecto, la creación de una red de familias de acogida en colaboración con la Dirección General de Protección de la Infancia (DGPI) del Ministerio de Acción Social. Después de un año de implementación, 7 familias de acogida de las 25 previstas han sido acreditadas por la Comisión de Acreditación, presidida por la DGPI. Dado el retraso acusado en la creación de dicha red, debido a las demoras administrativas, el número de familias de acogida, que en un principio era 25, ha disminuido a 15.

Además, en el marco de la sostenibilidad del Centro Oasis de Tierra de hombres, el Ministerio de Acción Social de Togo decidió en 2010 volver a hacerse cargo del centro y convertirlo en un centro de tránsito de referencia, y hacer un uso racional de los

recursos disponibles. Una consecuencia de esta decisión fue la reducción del número de menores en acogida. Además, el número de menores en acogida en el Centro Oasis inicialmente fijado en 1.200 se ha reducido a 800.

Por otra parte, tras la transferencia de la gestión del Centro Oasis al Estado togolés, fueron despedidos 15 agentes de Tierra de hombres. La mayor parte de los salarios de estos 15 agentes estaba incluida en el presupuesto del proyecto.

Se prevé ampliar el trabajo comunitario para fortalecer las actividades de prevención de la explotación del trabajo infantil. Para ello, las zonas de intervención en cuestión se han ampliado al barrio Abové y Bé Hédzé, lo que supone que 400 menores más van entrar a formar parte de la población beneficiaria. La decisión de desarrollar acciones en el barrio Bè Hédzé Kpota está motivada por el hecho de que representa las condiciones de vida de las niñas y niños que trabajan en el Gran Mercado. Esta opción pretende proteger mejor a los niños y niñas, siguiendo el enfoque de acompañamiento de protección. Se trata de desarrollar una red de seguridad para que la intervención sea más integral respecto a la cobertura de la zona y de este modo poder proteger a los y las menores dondequiera que se encuentren, para maximizar el impacto del proyecto a favor de la población beneficiaria. En cuanto al barrio Abové, la opción consiste en crear una dinámica de protección de la infancia ubicada en familias de acogida según un enfoque comunitario. La Dirección General para la Protección de la Infancia ha validado la elección de Abové después de un estudio sobre la dinámica comunitaria de este barrio.

Además, el traslado del Centro OASIS ha dejado atrás el componente 3 del Plan Estratégico (apoyo institucional); de ahí la organización de un taller de reorientación y de reestructuración del programa Vixoasi durante el año 2012 y el desarrollo de un nuevo plan estratégico a partir de julio de 2012. Por lo tanto, no se ha evaluado este componente. Y el análisis se centra alrededor de las acciones desarrolladas en colaboración con el Ministerio de Acción Social y los diferentes actores implicados en el proyecto. Tierra de hombres no es directamente responsable de la ejecución de las actividades de este componente.

Como el proyecto de apoyo a la creación de un sistema institucional de protección de menores víctimas de ETM en Togo ha caducado, es el momento de hacer un balance y extraer las lecciones necesarias para las intervenciones futuras.

1.2.1 - Preguntas e hipótesis de la evaluación

❖ Preguntas generales

La pregunta clave a la que se tratará de responder es la siguiente: ¿qué cambios ha aportado el programa en la lucha contra los malos tratos infantiles y la migración precoz de menores en Togo?

❖ Preguntas específicas

Las preguntas específicas que orientarán la labor general de la evaluación son las siguientes:

- ¿Cuál es la relevancia de los nuevos enfoques?
- ¿Se han producido los efectos esperados? ¿Se han producido efectos no deseados?
- ¿Cuál será el impacto a largo o medio plazo de estas acciones?
- ¿Es necesario continuar la acción?, ¿interrumpirla?, ¿reorientarla?, ¿ampliarla?

❖ Hipótesis de la evaluación

En virtud de los términos de referencia de la misión, se espera elaborar un informe con dos anexos, uno para el proyecto financiado por la Junta de Andalucía y otro para el plan estratégico. El análisis del contenido del proyecto financiado por la Junta de Andalucía y el del plan estratégico muestran que tienen similitudes. No obstante, la elaboración del informe de evaluación con dos anexos, tal y como se recomienda en los términos de referencia, dará lugar a redundancias.

La reformulación técnica y presupuestaria del proyecto financiado por la Junta de Andalucía, que integra, además del establecimiento del dispositivo nacional de atención a menores víctimas de maltrato, las intervenciones en las zonas de destino en el ámbito de la movilidad infantil, y el carácter obsoleto del componente 3 del plan estratégico consecutivo a la transferencia del centro Oasis, ha obligado al equipo de consultores, en el marco de la redacción de este informe, a dedicar un anexo al proyecto de la Junta de Andalucía y otro a la evaluación de los dispositivos comunitarios en los pueblos de intervención. Esta opción evitará la redundancia. Sin embargo, esta estructura no ha descartado el análisis del enfoque.

1.2.2 - Objetivos de la evaluación

Para la evaluación, se han definido dos objetivos generales y once objetivos específicos.

✓ Objetivos generales

- Obtener un análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, el impacto socio-económico, la viabilidad técnica y financiera del proyecto y un análisis de los efectos esperados, de la sostenibilidad y del nivel de satisfacción de la población beneficiaria y las partes interesadas.
- Permitir al equipo y a los participantes del programa adquirir las principales experiencias en lo que se refiere a la ejecución y gestión del programa (capitalización) y recibir algunas recomendaciones para el futuro.

✓ **Objetivos específicos**

- a) Analizar la pertinencia del proyecto en relación con el contexto específico, los objetivos definidos en un principio, la política nacional de protección de la infancia y el «enfoque protector de acompañamiento» adoptado;
- b) Analizar el rendimiento del proyecto en cuanto a la consecución de los resultados esperados (con referencia a los indicadores del marco lógico y los planes operativos anuales) y en términos de disponibilidad de recursos y ejecución de las actividades;
- c) Evaluar el grado de consecución de los objetivos del proyecto y evaluar en qué medida se están cumpliendo;
- d) Analizar el grado de consecución de los objetivos específicos y resultados relacionados con el proyecto de la Junta de Andalucía en el marco LFA;
- e) Evaluar el impacto del proyecto: ¿Qué efectos, deseados o no, tiene el proyecto con respecto a su finalidad y fuera de su esfera de responsabilidad? ¿Contribuye a la consecución de los objetivos generales que Tierra de hombres se ha fijado a largo plazo?;
- f) Analizar la satisfacción de la población beneficiaria y de las partes interesadas con respecto al proyecto y a los resultados obtenidos;
- g) Evaluar los factores de sostenibilidad del proyecto: ¿Existen factores objetivos que permitan hacer perdurar los efectos y los resultados al final del proyecto?;
- h) Poner de relieve, en particular, los factores de éxito o fracaso del proyecto;
- i) Examinar la aplicación de las recomendaciones de la evaluación final;
- j) Elaborar recomendaciones para fortalecer las iniciativas del Programa a favor de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las niñas / mujeres;
- k) Proporcionar detalles en cuanto a las recomendaciones para desarrollar la planificación estratégica 2012-2014.

La evaluación debe tener en cuenta la incorporación de las prioridades horizontales de la Junta de Andalucía con respecto a la igualdad de género, la protección y respeto del medio ambiente, el apoyo al respeto de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las instituciones los protagonistas de la sociedad civil.

Asimismo, la evaluación deberá tener en cuenta los principios operativos definidos por AACID, a saber, la apropiación de la intervención por parte de los protagonistas y la población beneficiaria, la alineación de la intervención con las estrategias de desarrollo del país, la coordinación y la complementariedad de los protagonistas de la cooperación para el desarrollo, la gestión basada en los resultados.

II - Metodología de la evaluación

La evaluación final del proyecto Vixoasi III de Tierra de hombres es responsabilidad de dos consultores locales externos. El enfoque adoptado se basa en (i) el análisis de los documentos de política y marco nacional de referencia con respecto a la protección de la infancia, los fundamentos teóricos, el marco conceptual del proyecto Vixoasi III

(documento de proyecto, marco lógico del plan Estratégico de Tierra de hombres, planes de acción), los informes de actividades, los informes de evaluaciones, los acuerdos, y otros documentos relacionados con el proyecto; (ii) entrevistas con todas las partes interesadas, como DGPI, Plan Togo, UNICEF y Tierra de hombres, otros actores de protección de la infancia, incluidos los centros y las familias de acogida, la justicia y la policía; (iii) la visita a las zonas del programa para la observación de los resultados de las actividades realizadas, las entrevistas no sólo con los agentes principales en el terreno, sino también con la población beneficiaria del programa.

Todo el proceso de evaluación se ha centrado en las discusiones con los distintos interesados y acciones como la identificación de elementos de análisis con las partes interesadas. El enfoque se ha organizado en torno a las siguientes actividades:

- una reunión metodológica entre los consultores y todos el equipo responsable de Tierra de hombres que participa en el programa de validación de la metodología y los instrumentos de recogida de información;
- reuniones de aclaración y revisión celebradas con el Director de Programas de Tierra de hombres;
- preparación de las reuniones a través del desarrollo y validación del programa de trabajo y de la negociación de las citas;
- visita de las zonas de implementación de actividades financiadas por la Junta de Andalucía (Lomé, gobiernos locales de Akébou y Vo).

2.1 - Muestreo y recogida de datos

La misión de evaluación ha abarcado, además de las zonas donde se han desarrollado las actividades financiadas, el nivel central, representado por la Oficina Nacional de Tierra de hombres, el Ministerio de Acción Social y otras instituciones involucradas en la implementación del programa. El muestreo tuvo en cuenta la totalidad de las áreas del programa; no obstante, se han visitado doce comunidades beneficiarias (60%) seleccionadas aleatoriamente:

Cuadro 1: Distribución de las localidades muestreadas por zona

Zonas beneficiarias	Total localidades beneficiarias	Total localidades seleccionadas
Lomé	4	3
Prefectura de Vo	14	6
Prefectura de Akébou	6	3

La selección de las personas a entrevistar se ha realizado de manera aleatoria. Ciertas categorías de personas han sido seleccionadas automáticamente. Se trata de los gerentes del programa, interlocutores de referencia de las organizaciones y servicios asociados, principales responsables de los comités de protección y de las plataformas de cooperación de las prefecturas, etc.

En total, 113 personas han sido seleccionadas y entrevistadas en el contexto de la misión de evaluación, mediante una entrevista personal o a través de un grupo de discusión.

2.2 - Instrumentos de recopilación de datos

Para la recogida de datos, se han utilizado varios instrumentos, como se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro 2: Resumen de objetivos y herramientas

Público seleccionado	Herramientas
DGPI	Guía de entrevista con la directora general de protección de la infancia
Delegado nacional y Director del proyecto	Guía de entrevista con el Delegado nacional y el Director del proyecto
Responsable financiero	Guía de entrevista con el responsable financiero
Personal del centro CROPEDI	Guía de entrevista con el personal del centro de rehabilitación de los niños víctimas
Responsable del centro	Guía de entrevista con el responsable del centro CROPESDI
Familias de los niños y niñas beneficiarias	Guía de entrevista con los padres y madres de los niños beneficiarios
Familia de acogida	Guía de entrevista con los jefes de las familias de acogida
Coordinadores de zona	Guía de entrevista con los coordinadores de zona
Comisión de protección	Guía de entrevista con la comisión de protección
Menores detenidos	Guía de entrevista con los niños detenidos
Director del proyecto	Modelo de análisis del estado de aplicación de las actividades
	Modelo de análisis del marco lógico del proyecto

A los responsables del programa de Tierra de hombres se les ha transmitido el conjunto de herramientas desarrolladas por los consultores para que las examinen. Dichas herramientas se han validado en la sesión de metodología teniendo en cuenta las observaciones y contribuciones.

2.3 - Calendario de la recopilación de datos

La recogida de datos se llevó a cabo durante tres semanas en enero y febrero de 2013. El siguiente cuadro muestra la organización de esta fase del programa:

Cuadro 3: Calendario de la recopilación de datos

Zona	Localidad	Fecha
Lomé	Gbosimé, Abové, Gran Mercado, Totsi (Tdh).	Del 11 al 27 de enero de 2013 Del 7 al 25 de febrero de 2013
Akébou	Veh Kougna, Katora, Tchakpali, Kougnohou.	Del 28 de enero al 1 de febrero de 2013
Vo	Vogan, Tigoé Toka, Vo-Ativé, Agotékpè, Klologo, Dzrékpo Hédomé, Dzrékpo centre.	Del 5 al 7 de febrero de 2013

Las entrevistas y las discusiones se graban, previo acuerdo de los participantes, y luego se transcriben.

Se han registrado los datos principales recogidos sobre el terreno a través de entrevistas individuales y grupos de discusión, así como los datos secundarios procedentes de la documentación existente. Dado que, en general, se trata de información cualitativa, para la transcripción se ha utilizado el programa Word.

Después de la transcripción, se procede a una selección de información y a un control de coherencia. Se ha desarrollado una matriz de preguntas por tema y se ha utilizado en la clasificación de la información. También se ha efectuado un análisis de contenido temático. Dicho análisis se basa en el marco conceptual y en los temas de evaluación. En cuanto a los documentos, se ha llevado a cabo un análisis de contenido para extraer la información solicitada en relación a los temas de evaluación.

Al final, se extrae, analiza y triangula la información antes de usarla en la preparación del informe de evaluación final.

III. Resultados de la Evaluación

3.1. Anexo I: Análisis de la pertinencia, eficacia y eficiencia del proyecto financiado por la Junta de Andalucía

3.1.1 - Análisis de la pertinencia del proyecto

En esta parte, la misión ha abordado la adecuación del proyecto con la política nacional de protección de la infancia en Togo y las necesidades de la población beneficiaria.

El objetivo general del proyecto es lograr que las situaciones de explotación y abuso de menores tengan un carácter aislado, mediante el establecimiento de sistemas institucionales de protección que permitan a los niños y niñas crecer en un contexto que respete sus derechos. A través de estos sistemas institucionales, se pretende proteger de manera eficaz a la infancia en situación de riesgo o víctima de la explotación, la trata y los malos tratos. Estos objetivos, si se logran, contribuirán al fortalecimiento de la detección y la disponibilidad de los servicios de escucha y de orientación de menores necesitados o víctimas de maltrato, de acuerdo con las directrices de la Política Nacional para la Protección de la Infancia.

El análisis muestra que el proyecto se inscribe en la política y los marcos programáticos de protección infantil nacional en Togo. En efecto, el gobierno de Togo se ha comprometido a la aplicación de las disposiciones pertinentes de diversos convenios, tratados y leyes ratificados y adoptados por el país. Estos acuerdos exigen expresamente a los Estados miembros que elaboren y apliquen políticas y planes de acción para eliminar el abuso y la explotación de menores.

El proyecto apoyará el establecimiento de un sistema nacional de atención a la infancia víctima de maltrato. Este sistema tiene como objetivo proporcionar una protección integral, coordinada y sincronizada a estas niñas y niños. Consta de: una central para la detección y derivación de menores vulnerables y víctimas de maltrato: «Allo 1011»;

un centro de tránsito que proporciona refugio de emergencia para las víctimas de malos tratos que necesitan alejarse de sus entornos de vida; un equipo interdisciplinario responsable del acompañamiento (escucha, diagnóstico, remisión a centros especializados y familias de acogida); y de una red de familias de acogida responsables de estos y estas menores vulnerables y víctimas de maltrato, como alternativa a la institucionalización.

Este dispositivo forma parte de la estrategia nacional del Ministerio a cargo de la protección de la infancia, que quiere establecer un centro nacional de orientación en Lomé y una red de familias profesionales de acogida en Lomé y en todo el territorio nacional. El objetivo es desarrollar alternativas a la institucionalización y mejorar la calidad de la reintegración de las niñas y niños.

El componente comunitario de este proyecto (intervenciones en el Gran Mercado de Lomé, en los barrios Bè hédzé Kpota y Abové) también es relevante. Consiste en la protección de menores vulnerables de las zonas de partida que se convierten en víctimas de diversos abusos a pesar de las acciones desarrolladas. En efecto, la protección de menores no es el único caso de los servicios estatales. El proyecto adoptó un enfoque comunitario de protección de infancia mediante el establecimiento de dispositivos impulsados por actores locales. La introducción de estos dispositivos respalda la estrategia del Gobierno de responsabilizar a las comunidades y aumentar la participación de las mismas en la aplicación de la política de protección de la infancia.

3.1.2 - Análisis de la eficacia del proyecto

Para el análisis de la eficacia, hay que apreciar la relación resultados/objetivos del programa para determinar el grado en que estos resultados han contribuido a la consecución de objetivos específicos. Como parte de este proyecto, Tierra de hombres ha planeado una serie de actividades que deben ser puestas en práctica en un plazo determinado. La medición de la eficacia de este proyecto consiste en determinar el grado de realización de las actividades planificadas y el respeto del plazo fijado para realizarlas.

3.1.2.1. - Realización de las actividades a nivel del dispositivo nacional de cuidado/ atención de la infancia víctima de maltrato

Se analizan tres bloques de actividades: actividades realizadas en los plazos establecidos, actividades que no se llevaron a cabo en los plazos previstos y actividades no realizadas. La triangulación de la información proveniente de entrevistas, informes operativos y otros documentos que indican el avance de las actividades del programa de acción y observación, muestra que la mayoría de las actividades previstas se han llevado a cabo.

i) Actividades realizadas en los plazos previstos

Actividades tales como los trabajos de rehabilitación para la integración de los servicios en el Centro Oasis, el desplazamiento y la transferencia de la línea «Allo 1011» al Centro Oasis, la planificación de la transferencia de la gestión del centro, la creación de una comisión para esta transferencia, la expansión del equipo interdisciplinario y la rehabilitación de sus oficinas se han llevado a cabo en los plazos previstos:

Se han acondicionado tres oficinas y se han construido una sala de descanso para consejeros y una sala de espera, lo que ha permitido el traslado de la línea verde «Allo 1011» al Centro Oasis el 3 de marzo de 2011. Se ha constatado la existencia de un plan de actuación para la transferencia del centro, inicialmente desarrollado por el Departamento de Acción Social y Tierra de hombres, pero que no ha sido respetado. Los informes de la transferencia del centro lo han declarado inoperante. Como se trata de una transferencia gradual del centro al gobierno, es necesario desarrollar un nuevo plan de acción tras la firma del acuerdo. Un comité de seguimiento del proceso de sostenibilidad del centro, que existía con anterioridad, compuesto por representantes de la Secretaría de Acción Social, de la DGPI, de UNICEF, de Plan de Togo y de Tierra de hombres, se ha transformado en comité de seguimiento de la gestión del centro CROPESDI. Dicho comité, creado por decreto del Ministerio de Acción Social, tiene previsto desarrollar el plan de acción para el traslado del centro durante cinco años. Una nueva oficina fue construida para al equipo interdisciplinario.

Otras actividades, realizadas dentro de los plazos y ejecutadas durante toda la duración del proyecto, incluyen el alojamiento, la vivienda, la alimentación, las actividades psicosociales, la atención médica, el apoyo psicopedagógico, psicológico y legal y la reintegración de las niñas y niños alojados en el centro Oasis y el centro CROPESDI. Estos servicios han beneficiado a 1277 menores, de los que 1190 han sido enviados al centro CROPESDI por medio de la línea verde «Allo 1011», es decir un 93%, frente al 85% esperado, o sea, un 8% más de lo esperado. Además, 700 menores del centro Oasis han sido reintegrados. De acuerdo con los resultados de un estudio realizado en 2012 sobre una muestra de 253 niñas y niños acogidos en el Centro Oasis y reintegrados en 2009, el 68% fueron reintegrados en un entorno de protección. Un total de 286 menores recibieron asesoramiento psicológico individual. En cuanto a la asistencia jurídica o judicial, 71 menores han resultado beneficiados. Entre ellos, había 16 casos de abuso sexual, 17 casos de sospecha de tráfico, 7 casos de abandono, 22 casos de malos tratos, 8 casos de explotación económica y 1 caso de incesto. Además, 20 casos graves fueron llevados ante las autoridades.

ii) Actividades no realizadas en los plazos previstos

Se trata de actividades realizadas a destiempo y poco eficaces.

Según observaciones realizadas, tras la firma del acuerdo de transferencia del centro, se ha revisado el presupuesto del centro. Se estima a 166.790.880 francos CFA para el primer año. Este presupuesto incluye algunos gastos «Allo 1011» ya financiados por UNICEF. También se ha observado que, en virtud del acuerdo, las aportaciones de los socios a la financiación del presupuesto corresponden al primer año. Para UNICEF 20.000.000 F CFA, Tierra de hombres, 20 millones de francos CFA, Plan Togo, 10 millones de francos CFA, y el Gobierno, 30 millones de francos CFA. La comparación del monto presupuestario con las contribuciones suscritas por las partes muestra que 80 millones de francos CFA del presupuesto están cubiertos por las distintas aportaciones de los socios. Se ha apreciado una diferencia de 86.790.880 F CFA. Según las explicaciones dadas por el equipo consultor, esta diferencia tan elevada está relacionada con las inversiones previstas del primer año por un total de 68.570.000 F CFA y ciertos gastos de «Allo 1011» estimados a 17.114.880 F CFA y financiados por

UNICEF. El informe financiero permitirá evaluar la tasa de ejecución del presupuesto y ver qué ajustes es necesario realizar en el segundo año.

La redacción del acuerdo inicial entre el gobierno y Tierra de hombres estaba prevista para el segundo semestre de 2010, mientras que el traslado del centro estaba previsto originalmente, como parte del proyecto, para el 31 de diciembre de 2010. Se ha adoptado el convenio y se aceptan otros dos socios, UNICEF y Plan Togo, en función del interés que tienen en asistir al Gobierno en la implementación de un sistema integrado de protección de la infancia. Un aspecto muy positivo de la revisión del acuerdo cuatripartito es la integración de la línea verde «Allo 1011» como parte integrante del centro nacional de referencia a crear. Según las investigaciones, la última modificación del acuerdo consiste en que Tierra de hombres debe trasladarse del centro Oasis y encontrar otro local para sus oficinas, lo que no estaba previsto al inicio de las negociaciones. Este compromiso se ha cumplido cuatro meses después de la firma del acuerdo con el apoyo de la Junta de Andalucía y la sede de Tierra de hombres. En definitiva, se ha necesitado tiempo para finalizar este acuerdo. Su desarrollo ha superado con creces los plazos previstos, pero lo importante es que ha sido respaldado por varias partes interesadas como el Gobierno de Togo, Tdh-Togo, UNICEF y Plan Togo.

Con respecto a la firma del acuerdo, varios intercambios de correspondencia entre Tdh y el Gobierno de Togo sobre la cuestión de la transferencia del centro indican que este proyecto había comenzado hace más de 8 años, y se preveía firmarlo durante el último semestre de 2010. No obstante, el Ministerio de Acción Social ha prorrogado dos veces esa fecha, primero a marzo de 2011, y luego a junio de 2011, a petición del Ministerio de Protección Social, que inició conversaciones con el Ministerio de Hacienda para la admisión en la función pública de 14 funcionarios despedidos de Tierra de hombres. El verdadero detonante proviene de la sede de Tierra de hombres, al fijar el cierre definitivo del centro a finales de diciembre de 2011 si el Ministerio no tomaba medidas. La firma del acuerdo tuvo lugar el 31 de diciembre de 2011. Según se desprende de diversas opiniones, la firma del acuerdo es el hecho más destacable del año 2011 para Tierra de hombres y el Ministerio, a pesar de los retrasos registrados. Su contenido se ha mejorado para adaptarlo a las directrices de la política nacional de protección de la infancia. Con esta transferencia, marcada por la firma de un acuerdo de 5 años, Togo es el primer país de África occidental en aceptar el reto de la gestión de un centro de acogida de urgencia que forma parte integral del sistema nacional de protección de la infancia de Togo. Desde el 1 de Enero de 2012, el Centro de Referencia, de Orientación y de Atención a la Infancia en Situaciones Difíciles (CROPESDI), que acoge a menores víctimas de ETM, y creado por decreto ministerial, es gestionado por el Ministerio de Acción Social.

Un análisis del acuerdo y de los informes, junto con entrevistas con las partes interesadas, indican que se registró un progreso significativo seis meses después de la firma. El presupuesto de «Allo 1011» se ha incorporado en el presupuesto del CROPESDI. Por lo tanto, hay un presupuesto para todo el sistema. El gobierno ha transformado el centro Oasis en un Centro de Referencia, Orientación y Apoyo a Menores en Situación Difícil (CROPESDI) que integra la línea verde «Allo 1011» y el Centro de acogida. Así pues, se ha instaurado un sistema nacional integrado de

protección de la infancia, que comprende el CROPESDI, las familias de acogida y las diferentes estructuras de referencia.

En el plano financiero, además de los gastos ocasionados por el traslado de Tierra de hombres del centro Oasis, el proceso de traslado del centro ha ocasionado costos adicionales para Tdh-Togo, principalmente el pago de 18.470.942 F CFA a los 14 agentes despedidos, así como un total de 9.250.000 F CFA de formación, para garantizar a los ex empleados una mejor oportunidad de reinserción profesional.

Con respecto a la creación de la red de familias de acogida, los procedimientos para la gestión han sido desarrollados y validados por los actores involucrados en la implementación del proyecto piloto (DGPI, Tierra de hombres, UNICEF, Handicap International, Plan Togo) en 2011. Sin embargo, la implementación de la red de familias de acogida y la acogida de menores en las familias ha supuesto un proceso lento. Se han llevado a cabo actividades significativas como la sensibilización de las comunidades, la identificación de zonas de intervención de la red y, especialmente, la definición de criterios para la selección de las familias de acogida. Pero el retraso de seis meses para firmar el comunicado conjunto del Ministerio -Tdh para la convocatoria de candidaturas para ser familia de acogida se ha traducido en la reducción del número de familias (de 25 a 15). 15 familias han sido acreditadas a finales de noviembre de 2011, tras lo cual han recibido formación sobre los nuevos módulos validados por el «Comité Nacional de Acreditación de las familias de acogida». Se ha alcanzado el número de familias a acreditar (en total 15), pero para el funcionamiento oficial de la red de familias de acogida y la acogida de menores, ha sido necesario obtener una autorización escrita del Ministro a cargo de la protección de la infancia. Las primeras acogidas se iniciaron en abril de 2012, 15 meses después del inicio del proyecto. En un principio, se había previsto acoger a 700 menores durante 3 años y 200 en 2012. Sin embargo, un reajuste presupuestario del proyecto ha dado lugar a la reducción del número de menores a 100 para el año 2012, lo que equivale a una tasa de realización del 94% sobre la base de 94 a lo largo del año 2012. Al final del proyecto, en julio de 2012, un total de 48 menores (44 niñas y 4 niños) fueron acogidos por familias de acogida. A pesar de estos retrasos, esta experiencia piloto de acogida familiar ha permitido implementar herramientas y órganos importantes de gestión de las redes de familias de acogida, en particular los procedimientos, los criterios de selección de las familias de acogida, el comité de acreditación y los módulos de formación específicos. Sin embargo, estos procedimientos deben ser revisados para adaptarlos a las realidades sobre el terreno.

iii) Actividades no realizadas

La argumentación con el gobierno de Togo y el Ministerio de Acción Social y Solidaridad Nacional debe continuar para:

- establecer un comité directivo para supervisar la línea verde «Allo 1011» y su plena integración en el dispositivo de protección;
- que el equipo interdisciplinario sea nombrado por el gobierno con la finalidad de orientar a las niñas y niños de acuerdo a sus necesidades;

- organizar un taller con todos los interesados para la redacción del modus operandi del Servicio Nacional de detección de situaciones de abuso y explotación infantil.

En general, se realizaron el 88% de las actividades previstas en el marco de la aplicación del sistema nacional de apoyo a menores víctimas de maltrato, lo que supone un buen resultado.

3.1.2.2. - Realización de las actividades a nivel comunitario (medio de vida y trabajo infantil)

El proyecto Vixoasi ha desarrollado actividades en las zonas donde viven y trabajan los niños y niñas beneficiarios, en particular, en el gran mercado de Lomé, en Abové y en Bè Hédzré Kpota. Dos años después de la implementación de dichas actividades, los resultados son, por lo general, satisfactorios.

Estas actividades están relacionadas con el inicio de una colaboración con el movimiento africano de jóvenes trabajadores, la implementación del dispositivo de Acompañamiento Protector en el gran mercado y en Abové y Bè Hédzré Kpota, el acompañamiento de menores en dificultad y la capitalización de las buenas prácticas. De dichas actividades, la única que no ha podido realizarse es la creación de una colaboración con el Movimiento Africano de Niños y Jóvenes Trabajadores. Según los informes, esta actividad no se llevó a cabo debido a la falta de aprobación oficial por parte del Ministerio del Interior del Movimiento Africano de Menores y Jóvenes Trabajadores (MAEJT).

En cuanto a la implementación de un dispositivo de Acompañamiento Protector, en el barrio de Abové existe una comisión de protección de menores de Abové y un plan de protección de la infancia. En Bè Hédzré Kpota, el departamento de acción social ha creado un comité de desarrollo de distrito, que es el responsable de coordinar las actividades de protección. La comisión está representada en cada zona del barrio por puntos focales (17 puntos focales, incluyendo 3 mujeres y 14 hombres) para la detección, apoyo y derivación de casos. Las comisiones también desarrollan un plan de acción para la protección de los niños y niñas.

El dispositivo en el gran mercado consiste en la oficina de escucha, agentes de detección de Tierra de hombres, el Establecimiento Público Autónomo de Gestión de los mercados (EPAM), la enfermería del gran mercado, la radio del gran mercado, el centro comunitario de acción social, los trabajadores sociales de las diversas organizaciones que intervienen en el gran mercado, un inspector de trabajo, un espacio de esperanza, clases de alfabetización y una escuela. Los diferentes participantes trabajan conjuntamente por un mejor cuidado de los y las menores en situación difícil en el mercado. Con el apoyo del proyecto, la acción social «Lomé común» ha tomado la iniciativa y coordina las acciones de protección de la infancia del gran mercado de Lomé con una decena de participantes. También ha coordinado el proceso de desarrollo de proyecto conjunto para la protección de menores en el gran mercado. Esta iniciativa se inscribe en el marco de las intervenciones de Tierra de hombres para aportar apoyo al fortalecimiento del sistema de protección de la infancia.

Con estos dispositivos, 672 menores (462 niñas y 210 niños), en función de sus necesidades, han recibido diversas ayudas para la resolución de sus problemas. Se ha aportado apoyo a un 112% de menores.

En cuanto a la capitalización de las buenas prácticas, un consultor ha capitalizado las buenas prácticas en materia de Acompañamiento Protector de la Infancia (APE) a nivel de las zonas de partida de los niños y las niñas. Este documento debe ser completado por el trabajo en el Gran Mercado que actualmente coordina la Acción Social Lomé. El porcentaje de ejecución de las actividades previstas del componente comunitario del proyecto es un 63%.

3.1.2.3. - Resultados del proyecto y avance en el logro de los objetivos

La tasa de realización de las actividades previstas en el marco de la aplicación del dispositivo nacional de atención a menores víctimas de malos tratos (88%), la del componente comunitario (63%) y la tasa global de ejecución de las actividades del proyecto (81%) sugieren un buen desempeño en la consecución de resultados y objetivos del proyecto. El Cuadro 5 muestra el estado de consecución de los resultados y objetivos.

Cuadro 4: Resultados del proyecto de apoyo a la creación de un Sistema Institucional de Protección de menores víctimas de explotación, trata y maltrato en Togo

Designación	Indicador	Nivel inicial	Nivel de realización esperado	Nivel de consecución de los resultados	Tasa de realización
Indicador 1 del objetivo general	El número de niños y niñas víctimas de diversos abusos acogidos en el Centro Oasis o identificados in situ ha disminuido.	1000 en 2009	700	1190 menores	170%
Indicador 2 del objetivo general	Las consecuencias de los abusos son más conocidas y sus secuelas mejor aprendidas.	0 Dispositivo nacional de atención a menores víctimas de abusos.	El Sistema Nacional de Protección de la Infancia está implementado.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del nuevo dispositivo de atención a menores víctimas de malos tratos. - La línea verde «Allo 1011» centraliza todas las detecciones y su presupuesto de funcionamiento se integra en el presupuesto de CROPESDI. - Creación mediante decreto ministerial del Centro de Referencia, Orientación y de Atención a menores en Situación Dificil (CROPESDI). - El gobierno de Togo no ha formado todavía el equipo interdisciplinario (5 ministerios). Este equipo se encargará de la orientación de todos los y las menores que necesitan ser encauzados hacia los diferentes participantes (estructuras especializadas), como, por ejemplo, las familias de acogida. - Existencia de una red de familias de acogida para el cuidado de estos y estas menores. - A finales de julio de 2012 la Política Nacional de Protección de la Infancia todavía no ha sido ratificada por el consejo de ministros. 	90%
Indicador 1 del objetivo específico	A finales de Julio de 2012, se ha firmado una convención con el Ministerio de Acción Social para la transferencia de la gestión del Centro Oasis.	0 Acuerdos firmados.	1 Acuerdo firmado.	El 31 de diciembre 2011 se firmó, para un período de cinco años, un acuerdo cuatripartito (gobierno, Tierra de hombres, UNICEF y Plan Togo) de transferencia progresiva del centro Oasis de Tierra de hombres al gobierno togolés. En este acuerdo se ha previsto, para todos los participantes, un aporte técnico y financiero.	100%
Indicador 2 del objetivo específico	A finales de julio de 2012, el Ministerio de Acción Social gestiona un centro de asesoramiento para los niños/as víctimas de ETM.	0 Centros de orientación dirigidos por MAS.	Se ha iniciado 1 proceso de transferencia de la gestión del centro.	El Ministerio de Acción Social gestiona, desde el 1 de enero de 2012, el Centro de Referencia, de Orientación y de Atención a la Infancia en Situación Dificil (CROPESDI), que acoge a menores víctimas de ETM. Este centro fue creado por un decreto del Ministerio de Acción Social.	100%

Designación	Indicador	Nivel inicial	Nivel de realización esperado	Nivel de consecución de los resultados	Tasa de realización
R1: Iniciada la implementación de los 4 ejes del nuevo Sistema Nacional de Protección de los niños y niñas víctimas de maltrato (SNPE)	A finales de Julio de 2012, existe 1 espacio en el Centro Oasis dedicado a la mudanza e integración de la línea Allo 111.	0 Espacio en el Centro Oasis dedicado al Servicio de detección «Allo 1011».	1 Espacio en el centro Oasis dedicado al servicio de detección Allo 111.	La línea verde «Allo 1011» se ha trasladado a las oficinas del proyecto Vixoasi en marzo de 2011. Tierra de hombres ha puesto a disposición de la línea «Allo 1011» tres oficinas, dos salas de escucha, una sala de espera y una sala de descanso para los consejeros. Tras la firma del acuerdo, Tdh ha desalojado todos locales (centro y oficinas) a finales de abril de 2012. El ministerio tiene facultad para reorganizar, si fuera necesario, las diferentes partes implicadas.	100%
R1.I2	A finales de Julio de 2012, 85% de los casos de niños y niñas en riesgo o víctimas de ETM detectados en Lomé son transferidos en el Centro de orientación a través de la línea Allo 111.	37% de los casos detectados en Lomé pasan por el Servicio «Allo 1011».	85% de los casos detectados en Lomé referidos al Servicio Allo 111.	1190 de 1277 casos de menores registrados por «Allo 1011» son enviados al centro Oasis y a CROPESDI, lo que representa una tasa del 93 %.	93%
R1.IG1	A finales de julio de 2012, 2/3 de los casos detectados y referidos al servicio «Allo 1011» son niñas.	50%	66%	851 niñas de un total de 1.277 casos (67%)	100%
R1.IG2	A finales de julio de 2012, existe una red de familias de acogida para la custodia temporal de menores víctimas de ETM.	0 Familias de acogida identificadas.	15 familias de acogida para niñas y niños víctimas de ETM.	15 familias de acogida están acreditadas para apoyar a las niñas y niños. 14 de estas familias se han beneficiado de diversas actividades de formación y acogen a menores.	100%
	A finales de Julio de 2012, se han integrado al equipo interdisciplinar 1 representante del Ministerio de la Seguridad, 1 representante del Ministerio de Justicia y 2 del Ministerios de Asuntos Sociales.	0 Representantes del Ministerio de Seguridad.	1	La Dirección Central de la Policía Judicial (DCPJ) ha creado una división encargada de la protección de la infancia.	85%
			0 Representates del Ministerio de Justicia.	El abogado de Terre des Hommes apoyó puntualmente al CROPESDI para garantizar el respeto de los derechos de la infancia y solicitar la concesión de una indemnización, en colaboración con los profesionales pertinentes (juez para menores, expertos médicos, asistentes sociales).	
			1	El Ministerio de Bienestar Social ha destinado seis trabajadores sociales para reforzar el equipo CROPESDI. Estos agentes ofrecen escucha, diagnóstico y orientación a los y as menores acogidas en CROPESDI y los guían hacia los centros especializados y las familias de acogida. El ministerio tiene previsto reforzar el equipo con un psicólogo.	

Designación	Indicador	Nivel inicial	Nivel de realización esperado	Nivel de consecución de los resultados	Tasa de realización
			0 Representantes del Ministerio de Asuntos Sociales.	Todavía no se ha nombrado al equipo interdisciplinario responsable de garantizar la comunicación entre el centro de tránsito y la línea verde así como la orientación de los niños. Este es el punto principal aún no aplicado del acuerdo. Esto se debe principalmente a la situación política inestable de los últimos meses. Los actuales ministros esperan las próximas elecciones legislativas parlamentarias para ser confirmados en sus puestos.	
R2: Reforzada la sostenibilidad del Centro Oasis y garantizada su perennización, a través de la transferencia de su gestión a organismos y servicios estatales togolese.	R2.11: A finales de julio de 2012, un convenio firmado con el Ministerio de Acción Social para la transferencia de la gestión del centro Oasis.	0 acuerdos firmados entre MAS y Tdh Togo para la transferencia de la gestión del centro.	1 acuerdo firmado entre MAS y Tdh Togo para la transferencia del centro.	Un acuerdo cuatripartito de la transferencia gradual del centro Oasis de Tierra de hombres al gobierno fue firmado el 31 de diciembre de 2011 por el Ministerio de Acción Social, Tierra de hombres, UNICEF y Plan Togo.	100%
	R2.12: 1 plan de acción del proceso de transferencia y responsabilidad desarrollado y aprobado.	0 planes de acción del proceso de transferencia y de responsabilidad desarrollados y aprobados.	Un plan de acción del proceso de transferencia y de responsabilidad desarrollado y aprobado.	Se ha elaborado una hoja de ruta para el traslado del centro Oasis al gobierno, pero no fue seguida ni por la DGPI ni por UNICEF, para poder firmar el acuerdo en el plazo establecido (antes del 31 de diciembre).	80%
R3: Han sido acogidos en el Centro Oasis y se han beneficiado de una rehabilitación adaptada en un entorno protector 800 niños y niñas en riesgo o víctimas de ETM.	R3.11: El 100% de la niñez identificada y seleccionada conforme a los criterios establecidos por el Centro Oasis es acogida y atendida.	100% en 2009	100% en 2010, 2011, 2012	1190 menores identificados y seleccionados de conformidad con los criterios establecidos por el centro y las familias de acogida del proyecto piloto fueron acogidos y se beneficiaron de la asistencia social, jurídica y psicológica.	100%
	R3.12: El 70% de los niños y niñas víctimas de EMT, acogidos en el Centro Oasis son reintegrados en un entorno protector.	58% en 2009	70%	- Las 700 víctimas de ETM recibidas en el centro Oasis han sido reintegradas.	68%

Designación	Indicador	Nivel inicial	Nivel de realización esperado	Nivel de consecución de los resultados	Tasa de realización
<p>RG: En el Gran Mercado de Lomé y en los barrios de Abové y Bè Hédzé de Lomé, existe un dispositivo de Acompañamiento Protector que atiende la vulnerabilidad específica de las niñas en situación de explotación laboral</p>	<p>RG.I1: A finales de Julio de 2012, el Gran Mercado de Lomé, el barrio de Abové y de Bè Hédzé cuentan cada uno con un dispositivo funcional de protección de la infancia.</p>	<p>0 dispositivos funcionales de protección de la infancia en el Gran Mercado de Lomé.</p>	<p>1 Dispositivo funcional de protección de la infancia en el Gran Mercado de Lomé y en los barrios de intervención.</p>	<p>- En el Gran Mercado existe un dispositivo de detección y de apoyo. Está constituido por una oficina de escucha, agentes de detección de Tdh, el Establecimiento Público Autónomo de Gestión de los Mercados (EPAM), la enfermería del Gran Mercado, la radio del Gran Mercado, el centro comunitario de la acción social, un inspector de trabajo, un Espacio de Esperanza para la organización de actividades recreativas, clases de alfabetización y una escuela.</p> <p>- En Be Hédzé Kpota, se ha implementado un dispositivo compuesto por una comisión de protección de la infancia y puntos focales. Un plan de acción para la protección de menores ha sido desarrollado e implementado por la Comisión, con el apoyo financiero parcial de Tierra de hombres.</p> <p>- En el barrio de Abové, se ha creado una comisión de protección de la infancia. La comisión ha elaborado e implementado un plan de acción para la protección de menores. Ha organizado actividades recreativas en beneficio de la población beneficiaria y ha participado en el seguimiento de las niñas que realizan un aprendizaje. El dispositivo lo apoya la acción social de Lomé. Esta dirección ha participado en la identificación de las familias de acogida, la organización de actividades recreativas con las niñas del barrio y la sensibilización respecto a los malos tratos a las niñas.</p>	<p>100%</p>
	<p>R4.I2: A finales de julio de 2012, más de 200 menores (190 niñas y 10 niños) víctimas de explotación laboral se han beneficiado de los dispositivos de protección implementados y han experimentado una mejora en sus condiciones de vida.</p>	<p>A finales de julio de 2012, más de 200 menores (190 niñas y 10 niños) víctimas de explotación laboral se han beneficiado de los dispositivos de protección implementados, y han experimentado una mejora en sus condiciones de vida.</p>	<p>0 niños y 0 niñas pudieron beneficiarse de dispositivos de protección y tampoco habían experimentado una mejora en sus condiciones de vida.</p>	<p>- 374 menores en situación de trabajo (329 niñas y 45 niños) se han beneficiado de los servicios del dispositivo de protección implementados en el Gran Mercado. Estos servicios prestan asistencia de escucha, mediación, adquisición de confianza, actividades psicosociales, educación y seguimiento de todos los niños orientados.</p> <p>- Sus condiciones de vida han mejorado (reducción efectiva del tiempo de trabajo, escolarización en la escuela formal o informal, aprendizaje, fondos para los mayores de 15 años para la realización de actividades generadoras de ingresos a fin de poder ser autónomos).</p>	<p>174%</p>

Designación	Indicador	Nivel inicial	Nivel de realización esperado	Nivel de consecución de los resultados	Tasa de realización
	RG.13: A finales de Julio de 2012, más de 400 menores (300 niñas y 100 niños) vulnerables o en riesgo de explotación de los barrios de Abové y Bè Hédzé de Lomé han sido beneficiarios del dispositivo de protección implementado y han mejorado sus condiciones de vida.	0 niñas y 0 niños se han beneficiado de los servicios de los dispositivos de protección implementados; sus condiciones de vida tampoco han mejorado.	300 niñas y 100 niños se han beneficiado de los servicios ofrecidos por los dispositivos de protección implementados y sus condiciones de vida han mejorado.	<p>- En Bè Hédzé Kpota, 154 menores (85 niñas y 69 niños) se han beneficiado de diversos servicios: detección de violencia, escucha, confianza, mediación, asistencia sanitaria, rehabilitación escolar (escuela oficial y extraoficial).</p> <p>- 144 menores (48 niñas y 96 niños) se han beneficiado de los servicios ofrecidos por los dispositivos de protección en Abové. Estos niños han experimentado una mejora en sus condiciones de vida (escolarización oficial, participación en actividades psicosociales...).</p>	75%

Fuente : Informe final proyecto Junta de Andalucía

Según el cuadro 5, la ejecución del plan de acción ha permitido alcanzar un nivel significativo de los resultados esperados. Se ha alcanzado casi el 100% de los resultados esperados. Algunos resultados incluso sobrepasan las previsiones. Por ejemplo, a finales de julio de 2012, el 93% de casos de menores víctimas de ETM detectados en Lomé se transfirieron a CROPESDI, frente a una previsión de 85%, a través de la línea «Allo 1011», es decir, una variación positiva de 8%.

El objetivo general del proyecto es que, en Togo, las situaciones de explotación y abuso (ETM) de menores sean algo episódico y que existan sistemas institucionales de protección que permitan a las niñas y niños desarrollarse en un marco respetuoso de sus derechos. En cuanto a la medición del objetivo, los casos de abuso de menores acogidos en el Oasis deberían ser 700. Pero durante los dos años del proyecto, la cifra registrada ha sido de 1190 menores acogidos en el Centro Oasis y en CROPESDI, lo que equivale a una tasa de realización del 170% y causa un rebasamiento del 70%. Según la información recogida, el objetivo de 700 menores se estableció teniendo en cuenta el hecho de que Tierra de hombres gestionara el centro durante los dos años de duración del proyecto, pero no ha ocurrido así. Este exceso se habría reducido si la acogida se hubiera limitado a menores de 0 a 14 años como lo hacía Tierra de hombres. Puesto que CROPESDI es un centro nacional, el acuerdo de transferencia del centro ha fijado la edad de menores entre 0 y 17 años. La reducción de la duración de la estancia de los niños y las niñas en el centro de tránsito (de un mes con Tdh a 72h con la DGPI) es también una de las razones de este aumento.

A pesar de los resultados registrados en la aplicación del proyecto, siguen existiendo grandes dificultades. Aunque el principio de un sistema integrado de protección se da por sentado, la coordinación del sistema plantea un problema. Este problema puede resolverse parcialmente mediante la contratación de un coordinador general de todo el dispositivo. Según la información recibida, dicha contratación está en curso. El director del centro y la coordinadora de «Allo 1011» estarán bajo la responsabilidad del coordinador.

El Ministerio ha hecho un esfuerzo al volver a aceptar a los 14 agentes despedidos de Tierra de hombres. Se ha reforzado el personal de CROPESDI. Trabajadores sociales y personal de apoyo (secretaria, contable, conductores) fueron asignados a CROPESDI para reforzar el equipo. Pero el personal no posee todas las cualificaciones necesarias para una asistencia de calidad a las niñas, de ahí la necesidad de mejorar el nivel de formación del personal y de los funcionarios públicos involucrados en la implementación de este ambicioso sistema de protección.

El equipo interdisciplinario diseñado para ser el núcleo de este sistema y para establecer un vínculo entre las dos entidades, el centro de tránsito y la línea verde, no está en pleno funcionamiento y plantea problemas respecto a la orientación de las víctimas de malos tratos. De 178 menores derivados por CROPESDI, sólo 94 correspondían al proyecto de las familias de acogida. La principal dificultad es que los miembros del equipo deben reunir a miembros de 5 ministerios diferentes y los ministros han cambiado mucho en 2012, lo que obligó a reiniciar todo el proceso .

Además de las entrevistas, parece que el tiempo que los y las menores pasan en tránsito en el centro (72 horas) es demasiado corto para obtener información esencial sobre ellos y, por lo tanto, para orientarlos correctamente.

Un profesional de Tdh-Lausanne fue a Togo en diciembre de 2012 para llevar a cabo una evaluación del proyecto respecto a la red de familias de acogida. Los resultados aún no se conocen (a la fecha de elaboración de este informe), pero se evidencia que la cuestión de la duración de la estancia en familias de acogida de menores en espera de adopción es demasiado larga y conlleva un alto costo, a pesar de que se trata de familias de acogida de corta duración. Además, con respecto a la calidad de la atención de estas 15 familias, otros modelos de apoyo a medio y largo plazo serán sometidos a prueba a partir de 2013. Esta opción concuerda con la visión del Departamento, que desea perfeccionar el sistema y centrarse en 3 tipos de inversión a desarrollar: la ubicación a corto, medio y largo plazo para algunos perfiles de menores. A esto se añade la falta de una planificación estratégica conjunta entre Tierra de hombres y el Ministerio de Bienestar Social a nivel de las familias de acogida, a pesar de que el Ministerio está muy implicado en la implementación de la red. El apoyo técnico de Tierra de hombres a CROPSDI no fue suficiente debido a las dificultades encontradas. Este apoyo podrá ser integrado en la planificación estratégica.

3.1.3. - La eficiencia del proyecto

El análisis de la eficiencia permite evaluar la gestión de los recursos asignados con respecto a los resultados obtenidos. Este análisis parte de la evaluación de la gestión de los recursos financieros, materiales y humanos puestos a disposición de los participantes en el proyecto. Éste fue implementado por Tdh y la Junta de Andalucía con recursos materiales, humanos y financieros movilizados por Tdh, sus socios y las comunidades beneficiarias.

El análisis de los elementos recogidos (estados financieros), revela que el presupuesto asignado para el proyecto es de 268 706,12 euros. A 31 de diciembre de 2012, la cantidad gastada era de 263 763 euros, es decir, una tasa de consumo del 98%. El 2% restante corresponde al monto de la evaluación externa y la auditoría financiera. Al ver el nivel de consumo de recursos financieros y el de ejecución de las actividades del proyecto, que se sitúa, en conjunto, alrededor de 100%, la eficacia de la implementación aparece en los resultados.

Téngase en cuenta que la evaluación, aunque no pretende realizar la auditoría financiera del proyecto, ha tratado, a pesar de todo, de evaluar el gasto de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptadas. Pero la falta de un informe de auditoría (que según las informaciones recibidas se está desarrollando a la fecha de elaboración de este informe) no ha permitido que se alcance este objetivo.

Cuadro 5: Recapitulación de los fondos movilizados y utilizados

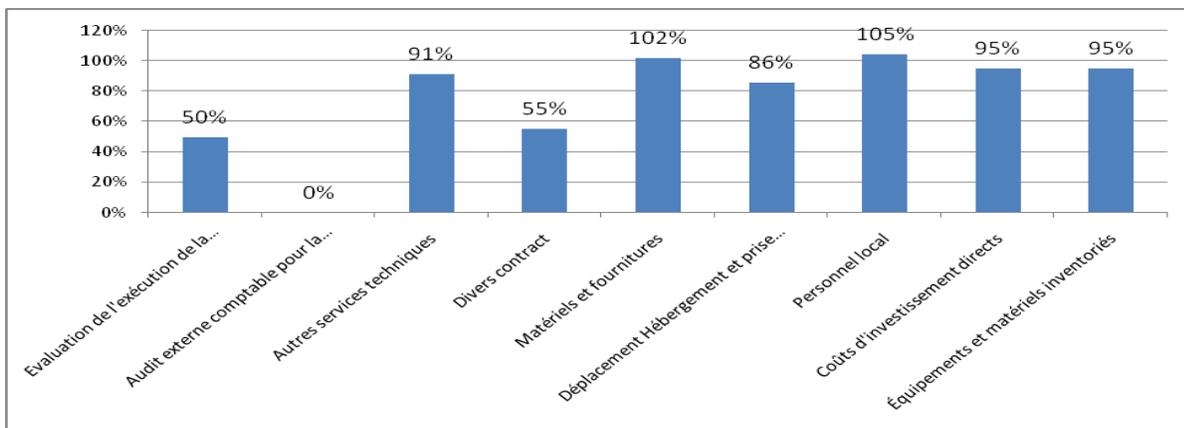
Monto del Proyecto (A) (Euro)	Gastos asignados (B) (Euro)	Gasto (C) (Euro)	Diferencia (B-C) (Euro)	Tasa de utilización
298 050,01	268 706,12	263 763	-4943,12	98%

Teniendo en cuenta la movilización de recursos, los datos muestran que el programa ha movilizado 298 050,01 euros. De esta cantidad, 29 343,89 euros constituyen los honorarios para Tdh-España y el resto, 268 706,12 euros, se ha dedicado para realizar las actividades del proyecto.

Con respecto a la retención de 29 343,89 euros, se trata de costes, según la partida de gastos de movilización y suministro de recursos, es decir, un porcentaje del 9,8%.

En cuanto a los gastos, según las partidas presupuestarias, la evaluación ha establecido una correspondencia entre cada actividad del proyecto y los gastos previstos y realizados. Con este fin, la misión ha utilizado los cuadros de gastos proporcionados por el Departamento de Finanzas y Contabilidad de Tdh. Los resultados obtenidos tras el uso de estos cuadros quedan ilustrados en el gráfico siguiente.

Gráfico 1: Nivel de consumo del presupuesto según las partidas presupuestarias del programa



Evaluation de la exécution de la ... : Evaluación de la ejecución de la ...
 Audit externe comptable pour la ... : Auditoría externa contable para la ...
 Autres services techniques : Otros servicios técnicos
 Divers contrats : Diversos contratos
 Matériels et fournitures : Materiales y suministros
 Déplacement Hébergemen et prise... : Desplazamiento, alojamiento, ...
 Personnel local : Personal local
 Coûts d'investissement directs : Gastos por inversiones directas
 Équipements et matériels inventoriés : Equipos y materiales inventariados

El análisis de datos muestra que dos líneas presupuestarias han experimentado un ligero aumento. Se trata de las líneas de materiales y suministros (102%) y personal local (105%). Otras actividades (4) están por encima de 85%, mientras que la línea Diversos contratos sólo representa el 55%.

3.2. - Anexo II: Pertinencia y eficacia de “la creación y el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios del programa” en las zonas de salida

Este análisis se ha centrado únicamente en la pertinencia y la eficacia de las intervenciones en las zonas de origen de los y las menores, teniendo en cuenta el flujo migratorio. La eficiencia no se ha analizado debido a la dificultad de distinguir claramente los recursos financieros, materiales y humanos utilizados para este componente del programa. Sin embargo, se analizaron los efectos, el impacto y la sostenibilidad de las acciones.

3.2.1 - Pertinencia del componente

Este componente se centra principalmente en la creación de dispositivos de protección de la comunidad, basados en el concepto de Acompañamiento Protector, garantizando a los niños y las niñas el acceso a la higiene, la alimentación, la vivienda, la salud, la educación, la seguridad y el buen trato físico y psicológico, independientemente de donde se encuentren. Estos dispositivos están diseñados para asegurar los lugares donde viven los niños, dentro de las comunidades donde se desarrolla el proyecto, para evitar cualquier tipo de maltrato infantil y mejorar así su bienestar. Para ello, es necesario acompañar y poner en contacto a todos los protagonistas locales de protección que intervienen en las zonas de origen y en las zonas de desplazamiento, a lo largo de diferentes recorridos seguidos por las y los menores. Se espera que los comités de protección de la infancia que hay que implementar, trabajen con una red de personas en las aldeas. La introducción de estos dispositivos sigue siendo importante porque se inscribe en la planificación estratégica de la Política Nacional de Protección de la Infancia del Gobierno de Togo. En particular, toma en cuenta los ámbitos de intervención siguientes:

- Desarrollo del acompañamiento de las familias y menores en necesidad a través de mejores servicios de protección social de base;
- Fortalecimiento de los mecanismos de protección de la comunidad a través de la sensibilización y capacitación de las comunidades;
- Fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de recursos humanos, logísticos y técnicos;
- Desarrollo de la coordinación operativa de los servicios e instituciones para la protección de la infancia;
- Desarrollo e implementación de programas de protección específicos.

El desarrollo de la coordinación operativa de los servicios e instituciones para la protección de menores es coherente con el apoyo a la creación y al funcionamiento de los marcos de concertación de las partes interesadas en la protección de menores bajo la coordinación de los servicios de la acción social.

Este componente, debido a los servicios que ofrece a la población beneficiaria directa (aprendizaje, cursos de recuperación académica, animación de zonas de recreo, alfabetización, etc.), también forma parte de los objetivos del Programa de Cooperación 2008-2012 del Gobierno de Togo y de UNICEF, mediante la cobertura de una parte del Programa de Protección de la Infancia y, especialmente, del Proyecto 2, "Protección Social de menores vulnerables":

- Las y los menores vulnerables reciben atención de acuerdo con las normas del paquete de servicios básicos;
- Se ofrece a la infancia vulnerable una atención integral basada en el potencial de la comunidad.

3.2.2 - Eficacia de la implementación del componente comunitario

El siguiente cuadro muestra el estado de realización de las actividades previstas en este componente.

Cuadro 6: Desempeño de la implementación del componente comunitario en las zonas de salida / origen

Resultados	Actividades	Fecha de inicio prevista	Fecha de inicio efectiva	Estado de la actividad (terminada / sin terminar)	Justificación
Formalización de un modelo de dispositivo comunitario sobre la base de redes y servicios existentes, sobre la base de prácticas de protección endógenas.	Consulta para capitalizar la experiencia existente.	Marzo a junio de 2011	Junio	Actividad terminada al 50%	La capitalización tiene en cuenta dos zonas: Vogan y Lomé. En este proceso, es necesaria la participación de los interlocutores sociales. Sin embargo, existe un retraso administrativo, lo que ha atrasado el proceso.
	Se publica un documento en el que se incorpora un programa de capacitación en beneficio de las comunidades y sus socios.	Marzo a junio de 2011	Junio de 2011	Terminada	Se ha elaborado el documento sobre la capitalización de la experiencia de acompañamiento protector de la infancia en las zonas de salida. Pero hay que terminarlo con la financiación en las zonas de destino de acuerdo con el enfoque del flujo migratorio.
	Se realiza un taller de intercambio y difusión de información con las partes encargadas de la protección			No realizada	El taller será organizado cuando se haya finalizado el documento.
Resultado intermedio - 1.2 Cada zona de intervención posee un dispositivo de protección de la infancia adaptado al fenómeno de movilidad y a la lógica comunitaria.	Creación de un marco de coordinación con todos los actores que intervienen en las zonas de origen, de tránsito y de destino de las y los menores.	Junio de 2011	Octubre de 2011	Terminada	Se ha creado el marco. Se trata de marcos de concertación de los actores de protección de la infancia en las zonas de salida (prefectura de Vo y Akébou). Sin embargo, aún no existe un marco en las zonas de tránsito.
	Identificación de los mecanismos endógenos de protección. Redacción de una síntesis por comunidad.	Enero a marzo de 2011	Marzo de 2011	Terminada al 75%	Se han identificado los mecanismos protectores endógenos. Se espera que el apoyo asesor de la Protección Regional para su finalización. El consejero ha abandonado Tdh, lo que explica que el documento aún no esté finalizado.
	Identificación de los nuevos actores y servicios dispuestos a intervenir.	Enero a marzo de 2011		Terminada	Los actores identificados son Entreprise Territoire y Développement (ETD), que acompaña a los grupos en 6 aldeas de intervención de Vo en el sector de la horticultura, y Veterinarios sin Fronteras Suiza, que acompaña a los grupos en tres pueblos de Akébou. Ambos participantes han sido identificados con el fin de acompañar a las comunidades y fortalecer la capacidad financiera de las familias y de las comisiones de protección en el cuidado de menores.

Resultados	Actividades	Fecha de inicio prevista	Fecha de inicio efectiva	Estado de la actividad (terminada / sin terminar)	Justificación
	Acompañamiento en la implementación de los Planes de Acción de Protección de la Infancia (PAPI).	Enero a diciembre de 2011	Enero a diciembre de 2011	Terminada	Las 21 comisiones de protección fueron acompañadas en el desarrollo y aplicación de los PAPI (Plan de Acción para la Protección de la Infancia). Cada comisión ha preparado su plan operativo anual.
	Formación de actores comunitarios sobre los Derechos de la Infancia & AP.	Enero de 2011 a diciembre de 2012	Enero de 2011 a diciembre de 2012	Terminada	118 miembros (72 hombres y 46 mujeres) de las comisiones de protección y otras personas de apoyo y participantes de la comunidad de los 21 pueblos recibieron formación sobre el acompañamiento protector de menores. El objetivo era explicar el nuevo enfoque a las partes interesadas de la comunidad para obtener su apoyo. 257 personas (172 hombres y 85 mujeres), entre las que se cuentan personas de la comunidad (CDA – comités de desarrollo de las aldeas– y subdivisiones, CDB –comités de desarrollo de barrio–, jefes, propietarios de tiendas, profesores, líderes religiosos, etc.) recibieron formación en diversos temas relacionados con los derechos la infancia: estado civil, educación, la trata, el trabajo infantil, la salud y la no violencia hacia menores.
	Implementación de un sistema de referencia local para satisfacer la necesidad de protección de la infancia.	Enero de 2011 a marzo de 2011	Enero a marzo	Terminada	En los 21 pueblos y en Hédzé Kpota, los comités de protección de la infancia han sido implementados y han comenzado a operar. En las prefecturas de la intervención, se han reforzado los comités para hacer operativos los marcos de concertación.
	Fortalecimiento del papel de los Agentes de Protección Social Gubernamentales en los dispositivos comunitarios.	Marzo de 2011	Noviembre de 2011	Terminada a 75%	La acción social coordina los dispositivos comunitarios de protección.
Resultado intermedio - 1.3 Servicios / actividades creados en cada pueblo y el Gran Mercado de Lomé para mejorar el bienestar de la infancia.	Formación de especialistas en protección de la infancia y en apoyo y asesoramiento para un mejor apoyo a las y los menores vulnerables.	Enero de 2011 a diciembre de 2012	Enero de 2011 a diciembre de 2012	Terminada	110 personas, entre ellas 64 hombres y 46 mujeres (miembros de los comités de protección de la infancia y personas de las comunidades) reciben formación sobre el cuidado de los niños en situaciones difíciles.
	Identificación de menores en situación de riesgo, vulnerables o víctimas, y de formas de migración peligrosas.	Enero de 2011 a marzo de 2011	Marzo de 2011	Terminada	En el Gran Mercado de Lomé, se llevaron a cabo dos encuestas cuantitativas: se identificaron 1476 víctimas (1046 niñas y 430 niños). En los pueblos, se realizó un censo, lo que ha permitido identificar a 11.516 menores (5522 niñas y 5994 niños).

Resultados	Actividades	Fecha de inicio prevista	Fecha de inicio efectiva	Estado de la actividad (terminada / sin terminar)	Justificación
	Cursos de recuperación	Enero de 2011	Enero de 2011	Terminada	<p>Actividades realizadas de acuerdo a lo previsto en el Plan Estratégico. Son paquetes de actividades estándar realizadas en los pueblos de intervención. 2176 menores han participado en los cursos de recuperación.</p> <p>175 menores han seguido cursos de aprendizaje. 155 menores están matriculados en las clases de alfabetización.</p> <p>138 están matriculados en las escuelas "relais".</p> <p>2507 menores recibieron material escolar. 2700 menores participaron en actividades psicosociales.</p> <p>Aproximadamente 11.500 personas son conscientes de estas cuestiones relacionadas con la protección infantil, la violencia infantil, el trabajo infantil, la movilidad temprana de menores y su escolarización.</p>
	Escuela	Enero de 2011	Enero de 2011	Terminada	
	Aprendizaje	Enero de 2011	Enero de 2011	Terminada	
	Alfabetización	Enero de 2011	Enero de 2011	Terminada	
	Distribución de material escolar	Agosto a septiembre de 2011	Agosto a septiembre de 2011	Terminada	
	Actividades psicosociales	Enero de 2011	Enero de 2011	Terminada	
	Sensibilización popular	Enero de 2011	Marzo de 2011	Terminada	
Resultado intermedio - 1.4 Todas las intervenciones de Tierra de hombres deben formar parte de un enfoque integrado de desarrollo local en el que se incluye una parte de protección de la salud, la educación y la economía (pública / privada).	Identificación de nuevos interlocutores técnicos.	Enero a marzo de 2011	Marzo de 2011	Terminada	Interlocutores técnicos identificados: acción social, director de la educación, todas las estructuras de protección en las zonas de intervención (públicas y privadas), Entreprise Territoire et Développement (ETD) y Veterinarios Sin Fronteras (VSF).
	Firma de un contrato de cooperación entre Tdh y Aide et Action	Marzo de 2011		No realizada	Aide et Action ha orientado Tdh hacia uno de sus ex empleados, actualmente consultor, para que nos ayude en el proceso de creación de escuelas "relais" y de formación de supervisores.
	Firma de un contrato de cooperación entre VSF & Tdh.	Marzo de 2011	Octubre de 2012	Terminada	Retraso debido a la falta de un interlocutor financiero para el proyecto desarrollado. El acuerdo se firmó en octubre de 2012.
	Firma de un contrato de cooperación entre ETD y Tdh.	Enero a marzo de 2011	Junio de 2011	Terminada	El acuerdo de colaboración por un período de dos años se firmó en junio de 2011.

El análisis del cuadro muestra que las actividades planificadas se han realizado en gran parte, es decir, alrededor del 95%. Las actividades a concluir son la consultoría para la capitalización de la experiencia de acompañamiento de protección, la organización del seminario sobre el intercambio y difusión de los resultados de capitalización con interlocutores de la protección, y la redacción de una síntesis, por comunidad, de los mecanismos de protección endógenos. La única actividad que no se ha realizado es la firma de un contrato de cooperación entre Tdh y Aide et Action. Sin embargo, Aide et Action ha orientado Tdh a uno de sus antiguos empleados para la creación de escuelas «relais» y la formación de instructores.

El análisis del cuadro muestra que las actividades planificadas se han realizado en gran parte, es decir alrededor del 95%. Las actividades a concluir son la consultoría para la capitalización de la experiencia de acompañamiento de protección, la organización del seminario sobre el intercambio y difusión de los resultados de capitalización con interlocutores de la protección, y la redacción de una síntesis, por cantón, de los mecanismos de protección endógenos. La única actividad que no se ha realizado es la firma de un contrato de cooperación entre Tdh y Aide et Action. Sin embargo, Aide et Action ha orientado Tdh a uno de sus antiguos empleados para la creación de escuelas «relais» y la formación de instructores.

A nivel de los resultados, todavía no ha sido presentado el modelo de dispositivo comunitario basado en redes y servicios existentes y en prácticas endógenas de protección. Su formalización se llevará a cabo cuando se finalice el documento, tras la capitalización del enfoque de acompañamiento protector en las áreas de llegada, y tras la realización del taller de difusión. Sin embargo, en las zonas de salida, en cada pueblo, hay un dispositivo de protección del niño adaptado al fenómeno de la movilidad y a la lógica de la comunidad. Estos dispositivos de protección comunitaria constan, en cada pueblo, de la Comisión de Protección de la Infancia, los jefes, las escuelas y maestros, los propietarios de talleres y las demás comisiones del Comité de Desarrollo de las Aldeas (CDA). Se trata de una red de interlocutores que trabajan en estrecha colaboración para proteger a los y las menores. Cada pueblo dispone de un Plan de Acción para la Protección de la Infancia (PAPI) y un plan operacional anual de protección. El reto sigue siendo la movilización de recursos financieros para la implementación de los mismos.

El análisis de los documentos muestra que un total de 13.273 menores (6796 niñas y 6479 niños) expuestos a diversos abusos relacionados con la trata, la explotación y la migración precoz fueron apoyados por los dispositivos de protección de la comunidad, lo que, sobre la base de una población infantil estimada de 15.000 menores, equivale a una realización del 89%. De acuerdo a la información obtenida por medio de documentos, las comisiones de protección de la infancia han gestionado con éxito 97 casos de menores en las comunidades. Las comisiones fueron capaces de identificar a 189 menores en desplazamiento a largo plazo, temporal y precoz, realizar el seguimiento de los mismos, y efectuar búsquedas que han dado lugar a que 54 vuelvan a su pueblo natal. Estas comisiones han llevado a cabo otras actividades como reuniones de sensibilización, seguimiento de los y las menores en aprendizaje en la escuela «relais» y en las clases de alfabetización.

Según las informaciones obtenidas tras las reuniones del equipo de consultores con los miembros de las comisiones, estos resultados han sido posibles gracias, entre otras cosas, a la formación que han realizado. Según los informes revisados, se celebraron un total de 62 sesiones, es decir, un promedio de 8 sesiones por trimestre.

Por último, todas las intervenciones de Tierra de hombres forman parte de un enfoque integrado de desarrollo local que incluye un programa de protección y economía. El análisis de las convenciones existentes ha mostrado que se han firmado convenciones de cooperación entre Tierra de hombres y la ONG Empresa, Territorio y Desarrollo (ETD) para la implementación de un proyecto de horticultura de Actividades Generadoras de Ingresos (AGI), y con «Veterinarios sin Fronteras Suiza» (VSF) para la aplicación de un segundo proyecto AGI en el campo de la cría de animales. Hay contratos tripartitos Tierra de Hombres-ETD y otras agrupaciones. Las agrupaciones están de acuerdo con pagar una parte de las ganancias obtenidas a la caja de la comisión de protección de la infancia para financiar los PAPI. Los fondos de AGI ya han ayudado a ofrecer diferentes prestaciones a 102 menores (63 niñas y 39 niños) tales como los gastos para el cuidado de la salud, el pago de gastos de escolaridad y los gastos de comida.

A pesar de la satisfactoria evolución general del componente comunitario en las zonas de partida, la misión tomó nota de que, según la información, existen ciertas dificultades y carencias.

En el enfoque de acompañamiento protector, si bien los dispositivos de implementación del enfoque existen en las zonas de salida / origen y de destino de las niñas y niños en situación de movilidad, no existen, en cambio, en relación con el itinerario.

Con respecto al sistema de monitoreo, la evaluación señaló la falta de recursos en el Ministerio para supervisar y apoyar los servicios descentralizados. Lo mismo ocurre para la supervisión de los interlocutores de la comunidad (Comisión para la Protección y CDA) por parte de las Acciones Sociales Regionales. Principalmente, estas oficinas regionales no cuentan con los suficientes recursos humanos, materiales y financieros que les permitan coordinar las intervenciones en la zona que les corresponde. Esta situación no garantiza la coordinación de las acciones de protección en las zonas rurales ni la sostenibilidad de las mismas.

Por falta de fondos, las comisiones de protección tienen dificultades para implementar los PAPI elaborados. Las AGI iniciadas con el fin de apoyar la ejecución de los PAPI no han podido aguantar debido a que los miembros de los grupos de horticultores prefieren consumir las hortalizas y vender una parte pequeña en lugar de pagar la parte prevista para las comisiones de protección.

3.3. - Pertinencia del enfoque de acompañamiento protector

El enfoque adoptado en el marco de la ejecución del proyecto es el Acompañamiento Protector de menores, cuyo objetivo es protegerlos dondequiera que estén. Este enfoque fue desarrollado en el área de partida / lugar de origen, en los itinerarios de movilidad o de desplazamiento, y en la zona de acogida.

En el marco de esta evaluación, se trata de ver cómo los servicios de emergencia tales como asistencia sanitaria, comida, ropa, escolarización, organización de cursos de recuperación, actividades recreativas, material escolar, consejos, sensibilización, etc., pueden resolver los problemas de vulnerabilidad de la infancia en su entorno de origen. También, hasta qué punto la escucha, el seguimiento y el análisis del proyecto de menores con probabilidades de abandonar sus comunidades de origen pueden empujarles a no hacerlo. Obviamente, las acciones mencionadas son suficientes para ayudar a frenar la partida de menores de sus comunidades de origen, de ahí el interés de las mismas.

En los itinerarios de estas niñas y niños, el mecanismo previsto es poner a disposición de quien se desplaza un acompañante adulto que proteja al niño o la niña contra el riesgo de abuso y maltrato. Teóricamente, dicho dispositivo es probable que permita eliminar los riesgos para los y las menores en desplazamiento. Pero la relevancia y la eficacia del dispositivo son limitadas en la medida en que será necesario movilizar bastantes recursos con el fin de asignar a cada menor en desplazamiento un acompañante. Las pistas de otros dispositivos mucho más operativos hay que buscarlas, en particular, en la participación de las fuerzas de seguridad apostadas a lo largo del itinerario o trayecto, así como en la colaboración con los transportistas.

En los lugares de llegada, los dispositivos tales como la detección, la escucha, la *retirada*, la escuela, la formación profesional y el apoyo de los pequeños comercios a menores son estrategias previstas por el enfoque. Al igual que en el lugar de partida, estos dispositivos en el lugar de llegada es probable que garanticen el pleno apoyo a la infancia víctima de ETM.

En resumidas cuentas, la relevancia del enfoque ha quedado demostrada tanto en el lugar de partida como en el lugar de llegada. Sin embargo, durante el recorrido y en el lugar de paso, no hay ningún dispositivo para reducir el riesgo y la vulnerabilidad de los niños y niñas en tránsito. Esta falta de dispositivo hace que todo el sistema sea frágil y también pone en tela de juicio la eficacia del mecanismo. Asimismo, la integridad del sistema en todos los niveles puede ayudar a mejorar la pertinencia de acompañamiento de protección. Obsérvese que la forma clandestina es la nueva manera de partida que ahora más se desarrolla en las zonas del programa, mientras que un enfoque tal como se define no se aplica a este objetivo.

3.4. - Los protagonistas y sus roles en la ejecución del programa

Hay tres categorías de protagonistas involucrados en la ejecución del programa: servicios estatales, participantes técnicos y socios financieros, y la comunidad (población beneficiaria directa e indirecta).

❖ El Ministerio a cargo de la Acción Social y los servicios técnicos

En Togo, el Ministerio de Solidaridad Nacional y de la Acción Social es el responsable de la Protección de la Infancia a través de la Dirección General de Protección de la Infancia (DGPI), representada en todas las capitales de prefectura. En el marco de este proyecto, el Ministerio organizó todo el Dispositivo Nacional de Protección de la Infancia. Ha recuperado y gestiona el Centro Oasis de Tierra de hombres, convertido en el Centro de Referencia, Orientación y Apoyo para Menores en Situación Difícil (CROPESDI).

En las prefecturas, la DGPI está representada por la Dirección de la Prefectura de Acción Social, que preside el marco de la prefectura de consulta y de protección infantil. Estas estructuras están dotadas de planes de acción únicamente, y sus objetivos son muy ambiciosos.

❖ **Los participantes técnicos y socios financieros**

○ *La Fundación Tierra de hombres Togo*

Activa en Togo desde 1986, Tierra de hombres, en colaboración con el Gobierno de Togo, lleva a cabo proyectos para la protección de la infancia. La organización tiene experiencia en el campo de la protección infantil en Togo por haber implementado varios programas de promoción de los derechos fundamentales de la infancia víctima de maltrato infantil y de abusos. Tierra de hombres cuenta con el apoyo de varios socios técnicos y financieros.

Tierra de hombres es el ejecutor del proyecto financiado por la Junta de Andalucía objeto de esta evaluación. En la implementación del programa, Tdh ha colaborado con el Ministerio de Solidaridad Nacional y de la Acción Social y sus servicios descentralizados, ONG de defensa de los derechos de la infancia tales como WAO África, Centre Lumière, Foyer Antonio, Radio Adawlato, EPAM, el Tribunal de Menores y con las diversas comunidades beneficiarias del proyecto.

Las principales actividades llevadas a cabo por Tierra de hombres en este programa son la transferencia del centro Oasis al gobierno togolés, y la firma de una convención con el Ministerio de la Acción Social y demás asociados como UNICEF y Plan de Togo.

Tierra de hombres también ha gestionado el programa mediante la creación de un equipo de recursos humanos muy diverso. Un director de programa que coordina todas las intervenciones cuenta con el apoyo del responsable de la protección y el de las familias de acogida. Estos últimos se ocupan de la gestión de las actividades del proyecto. Además, 4 coordinadores de zona efectúan las actividades en diversos lugares, entre ellos la prefectura de Akébou (medio rural), la prefectura de Vo (medio rural) y el Gran Mercado de Lomé (medio urbano), en este último caso, con la asistencia de tres animadoras.

Dentro de las diferentes comunidades, los coordinadores de zonas validan las diversas estrategias de las poblaciones beneficiarias antes de su aplicación (PAPI). Además, también tuvieron que hacer frente a varios problemas de la población beneficiaria, en particular relacionados con la salud, AGI, la formación profesional y la educación.

Tierra de hombres, en las diferentes zonas visitadas, participa plenamente en las actividades en el marco de concertación. Además, apoya las actividades de este ámbito mediante el apoyo financiero a la organización de reuniones y la prestación de apoyo logístico a los servicios descentralizados de la acción social.

- *Otros asociados del marco cuatripartito*

Asociados como UNICEF y Plan de Togo, que también intervienen en el ámbito de la protección infantil en Togo, están implicados en el proceso de traspaso del centro al Gobierno. Y han desempeñado funciones importantes en el funcionamiento del marco cuatripartito a través de un apoyo técnico y financiero.

❖ **Interlocutores comunitarios: Comisión de Protección de la Infancia (CPDI)**

Las CPDI provienen de los Comités de Desarrollo de las Aldeas (CDA) o de los Comités de Desarrollo de Barrio (CDB). Se implementan en las zonas de intervención del programa, con el apoyo de los servicios de la acción social. Proporcionan prevención de los riesgos inherentes a la movilidad temprana, el maltrato y el cuidado de menores en circunstancias difíciles. Los CPDI juegan un papel importante sobre el terreno en la medida en que identifican, en las comunidades, a las y los menores más vulnerables y desarrollan acciones de proximidad para garantizar un entorno más protector. Las CPDI dan cuenta de su trabajo a los coordinadores de zona de Tdh. Cada CPDI consta oficialmente de nueve (9) miembros voluntarios identificados dentro de la comunidad, pero raras son las comisiones cuyos miembros aún están activos, de tal modo que el trabajo lo realizan entre 1 y 3 personas.

Por lo general, se enfrentan a dificultades, incluidas las financieras para la realización de ciertas actividades que forman parte de sus responsabilidades específicas. La falta de motivación de algunos miembros y la movilización comunitaria, que a veces resulta difícil, también forman parte de las limitaciones a que se enfrentan estas comisiones.

Sin embargo, han recibido varias sesiones de formación sobre la protección de la infancia y en el marco de la organización de actividades psicosociales. Y la evaluación ha puesto de manifiesto en todas las localidades la eficacia de la Comisión.

3.5. - Población beneficiaria del programa

la población beneficiaria son niñas y niños víctimas o expuestos a los malos tratos y a la movilidad temprana, interlocutores institucionales y comunitarios.

las niñas y niños expuestos al maltrato y a la movilidad temprana son menores que todavía no están en situación de explotación, pero son vulnerables y presas fáciles de la explotación. Se identifican según los criterios definidos por las comisiones de protección. Entre éstos, cabe citar menores con proyectos de movilidad, sin certificado de nacimiento, menores que viven en familias con un alto riesgo de violencia, huérfanos o no y el nivel de pobreza de los tutores. Estas víctimas son las que están en situación de violación de sus derechos. Son acogidas en CROPESDI y recibidas en familias de acogida por un corto tiempo con vistas a su reintegración familiar. Asimismo hay que mencionar a los y las menores víctimas de explotación laboral en el Gran Mercado de Accra.

Los interlocutores institucionales son los servicios de la acción social, los actores del comité consultivo de la infancia, y, en el plano de los actores comunitarios, la comisión de protección infantil, los agentes comunitarios, los CDA, los jefes, las escuelas, los profesores, la dirección, los trabajadores de la comunidad escolar, los propietarios de tiendas, los grupos de intereses económicos, etc.

3.6. - Efectos del programa

Ya se trate de población beneficiaria directa o indirecta, la misión ha tomado nota de algunos efectos de la aplicación del programa. De hecho, respecto a las y los menores, se observaron los siguientes efectos:

- Todos los niños y niñas rehabilitados entrevistados han reconocido la mejora de sus condiciones de vida en las familias de acogida y tienen buenos recuerdos de la estancia en esas familias;
- En general, las niñas y niños entrevistados muestran un buen estado de ánimo debido a la desaparición de los efectos de las malas condiciones sufridas, tales como la explotación, los malos tratos y los abusos. Algunos menores han regresado a su vida familiar normal y a la escuela o la formación profesional;
- En Togo, de manera gradual, asistimos a la implementación progresiva de un dispositivo nacional integrado de cuidado de la infancia víctima de maltrato y abusos;
- En Togo, existen bases sólidas de protección de la infancia, las cuales permiten derivar los casos de menores víctimas y colocarlos en un medio no institucionalizado, de conformidad con las normas jurídicas;
- En cuanto a los efectos inmediatos, el proyecto ha puesto a disposición, en las zonas de intervención, mecanismos capaces de reducir los riesgos de la movilidad temprana de menores a través de las acciones de las comisiones de protección. Además, las campañas de sensibilización organizadas en las zonas de intervención han mejorado el conocimiento de la población en el campo de los derechos de la infancia y los riesgos asociados a su movilidad temprana;
- La actividad de apoyo escolar ha permitido mantener a las y los menores en la escuela. La creación de comités locales de protección de la infancia, así como el refuerzo de sus capacidades en las zonas de intervención han permitido tener un sistema comunitario de protección de la infancia;
- El establecimiento de comités locales de protección ha reforzado la imagen de las personas elegidas en la comunidad para la protección de la infancia. La inversión de las comunidades en la protección infantil es evidente a través de la implicación y las aportaciones a los servicios de interés comunitario. Además, la existencia de un dispositivo donde menores reciben apoyo psicosocial, juegos y dispositivos de entretenimiento tiene como resultado que estas niñas y niños quieran permanecer en su entorno familiar y limitar la movilidad temprana;
- Otro efecto observado es la red de servicios especializados en las comunidades para estudiar los problemas de la infancia;
- Los miembros de la comunidad organizados en torno a AGI contribuyen a la financiación local del sistema de protección infantil;
- El número de menores que logran matricularse en la escuela y que se mantienen en el sistema aumenta. Además, su rendimiento escolar mejora a través de los cursos de

apoyo. Lo mismo ocurre con el apoyo en el aprendizaje, que ha llevado consigo el mantenimiento de jóvenes en sus comunidades, al darles una salida profesional.

Si la tendencia actual continúa con la reorganización de ciertas actividades, podremos esperar otros efectos. Por lo tanto, es necesario mantener todos estos resultados a corto, medio y largo plazo, a través de acciones de sostenibilidad y seguimiento para garantizar un impacto duradero.

3.7. - Análisis del Marco de sostenibilidad del programa

En las comunidades existen comisiones de protección de menores con suficiente capacidad para planificar y dirigir las actividades anuales, y presentar informes sobre las mismas.

El proyecto AGI, introducido en los mecanismos de protección de la infancia, es un método eficaz para que los comités tengan autonomía financiera, a fin de garantizar la continuidad de las acciones, siempre que las dificultades asociadas a la gestión de las AGI se resuelvan.

En las prefecturas beneficiarias, los marcos de concertación establecidos son capaces de supervisar los dispositivos y redes de interlocutores locales en las comunidades de forma permanente. Pero hay que señalar que todavía hay que realizar el trabajo necesario para fortalecer las competencias de los agentes de la acción social y otras partes interesadas, así como para proporcionar herramientas para la prevención y el cuidado de la infancia.

En particular, en el gran mercado, y en los barrios de Lomé, la capacidad de la Dirección Regional de Acción Social para controlar y coordinar las acciones de los diferentes interlocutores ayuda a mantener los logros del proyecto.

La apropiación del centro de atención Oasis por parte del gobierno, a través del Ministerio de la Acción Social, es un factor importante de la sostenibilidad de los resultados. Del mismo modo, las medidas adoptadas para contratar a los ex empleados con experiencia del centro, y la asignación del personal adicional, permiten disponer de los recursos humanos suficientes para poder funcionar. Sin embargo, la garantía de sostenibilidad será mayor cuando el personal de Tierra de hombres que ha vuelto a ser contratado se integre de nuevo en la función pública y cuando el personal adicional esté capacitado para garantizar un servicio de calidad.

El compromiso del Estado a financiar el sistema nacional de protección, garantiza su funcionamiento a largo plazo. Sin embargo, es necesario realizar esfuerzos para aumentar la contribución financiera, con vistas a una apropiación total del sistema por parte del Gobierno.

La intervención del Gobierno en la implementación de la red de familias de acogida en la etapa inicial, permite capitalizar las características de esta experiencia y desarrollarla como una alternativa a la acogida de menores en instituciones. En cambio, los servicios descentralizados de las Acciones Sociales deben participar más en las actividades de escucha, acompañamiento y seguimiento de las familias de acogida, con el fin de aumentar el nivel de apropiación y la continuidad de la acción después de la eliminación de los socios.

Las familias de acogida tienen la capacidad suficiente para garantizar el continuo apoyo a las víctimas de abusos y maltrato. Esta experiencia permite revalorizar el sistema tradicional de acogida que existe en las sociedades africanas, lo que refuerza la cultura nacional de apoyo y protección comunitaria de la infancia.

3.8. - Coordinación, supervisión y evaluación del programa

3.8.1 - Sistema de coordinación

La coordinación es una tarea esencial para la gestión del programa. Con ella, se identifican los vacíos, se evita la repetición, se garantiza la participación, se mejoran las normas y se respetan los derechos. La coordinación eficaz se basa en la información interdisciplinaria fiable y actualizada que permite a todos los interesados evaluar las necesidades de todos los grupos y planificar las intervenciones. Las alianzas exitosas, y por tanto, la coordinación exitosa, dependen, en parte, de actitudes, habilidades y destrezas como la escucha activa, el buen liderazgo, la comunicación clara y transparente y la capacidad de crear consenso.

Como parte de la implementación del programa «acompañamiento de protección de la infancia vulnerable», el sistema de coordinación establecido toma en cuenta las reuniones de coordinación periódicas organizadas en la sede de Tdh en Lomé, en las que participan las personas que trabajan sobre el terreno. Además de estas reuniones, el jefe del programa organiza visitas a las zonas donde se lleva a cabo el programa.

3.8.2 - Sistema de supervisión – Evaluación del programa

Aunque en la práctica la supervisión y el acompañamiento de las comunidades es constante, señalamos «la falta de ciertos instrumentos de recolección de información para los indicadores del programa». Actualmente se están aportando soluciones para subsanar esta carencia como, por ejemplo, una nueva planificación estratégica, la posible contratación de una persona responsable de la supervisión y la evaluación o la informatización del sistema.

❖ Auditoría externa

Para informar adecuadamente a las partes implicadas sobre la gestión de los recursos destinados a la ejecución del programa, se está realizando una auditoría externa organizada por el socio financiero. La misión no ha utilizado los documentos de auditoría porque, en el momento de realización de este informe de evaluación, no hay ninguno disponible. Sólo se han utilizado los cuadros de gastos gestionados por el Departamento de Finanzas y Contabilidad de Tierra de hombres para efectuar el análisis de eficiencia.

❖ Autoevaluación

La evaluación no ha permitido encontrar ningún informe ni herramientas de autoevaluación de los animadores ni de los administradores del programa. La autoevaluación debe hacerse de manera participativa en momentos específicos, invitando a todas las partes interesadas a participar. Paneles diseñados para este fin pueden incluir los indicadores de resultados, de efectos y de impacto. Se debe analizar la progresión de los indicadores para determinar los logros obtenidos en los grupos beneficiarios de las acciones del programa.

❖ Evaluación externa

Tierra de hombres ha podido planificar las evaluaciones externas del programa, incluyendo una evaluación intermediaria y otra final. Dichas evaluaciones permiten analizar los cambios provocados por las acciones en términos de progreso, de resultados e impacto en las comunidades que se benefician de las intervenciones.

3.9. - Percepción de los diferentes interlocutores del programa

Apreciación del proyecto Vixoasi III, desarrollado por Tdh, por los diferentes grupos de actores que intervienen o participan en el ámbito de la protección de menores en Togo:

❖ *Ministerio*

El Ministerio de Acción Social, a través de la DGPI, ha sido el principal interlocutor del proyecto Vixoasi III. En términos de percepción, el Ministerio considera que el programa es una respuesta adecuada al problema de vulnerabilidad y riesgo de movilidad temprana de los la infancia y que forma parte de la política nacional de protección de menroes. El Ministerio agradece la contribución de Tdh en el acompañamiento del gobierno respecto a la protección de menores vulnerables de Togo. Pero el Ministerio considera que todavía se deben hacer más esfuerzos, principalmente a nivel de la participación en el desarrollo del programa. Además, cree que se debe reforzar el intercambio de información del proyecto.

❖ *Interlocutores (ONG)*

Varios interlocutores de la implementación del programa consideran que Tierra de hombres es una de las ONG internacionales más antiguas que apoyan la lucha contra el tráfico de menores en Togo. Desde este punto de vista, se anima a Tdh a fortalecer sus intervenciones en Togo y a informar a las demás ONG participantes, con vistas a una acción conjunta, respecto a las diversas intervenciones.

❖ *Población beneficiaria*

Diversos grupos beneficiarios del programa expresaron su entusiasmo por las actividades realizadas. No obstante, consideran que, tanto la finalización del programa como la retirada de Tdh, es algo inapropiado.

3.10. - Recomendaciones de la última evaluación

El cuadro 7 analiza la implementación, en septiembre de 2010, de las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación del proyecto Vixoasi II.

Cuadro 7: Implementación de las recomendaciones de la última evaluación

N°	Recomendación anterior	Nivel de aplicación	Comentario
1	Mejorar la planificación estratégica.	Realizada	Se ha elaborado un nuevo plan con el apoyo estratégico de la persona encargada de la GCP.
2	Reforzar el sistema de análisis y evaluación.	En curso	El nuevo plan estratégico ha implementado un marco de supervisión de los resultados y objetivos. La implementación de las herramientas está en curso de realización. Se prevé contratar a un responsable para supervisar la evaluación e informatización del sistema de supervisión.
3	Desarrollar herramientas apropiadas para llevar a la práctica el sistema de acompañamiento protector de la infancia.	El sistema de acompañamiento protector se ha llevado a la práctica, pero las herramientas que permitirán darle una mayor visibilidad aún se están desarrollando.	El sistema de acompañamiento protector no ha generado todavía resultados concretos, de ahí que sea necesario desarrollar unas herramientas adecuadas que serán implementadas en el marco del proyecto regional sobre la movilidad en Togo, Benin, Burkina Faso, Malí y Guinea.
4	Proponer medidas de acompañamiento adecuadas para minimizar los riesgos relacionados con la no participación de Tdh en la gestión del C. Oasis.	Realizado el 31 de diciembre de 2011	Tanto Tierra de hombres como los demás participantes en la protección infantil en Togo asumieron ese reto. El Estado se hace cargo del centro. Se ha creado un comité de seguimiento del centro CROPESDI.
5	Fortalecer la colaboración con las organizaciones que trabajan en el ámbito de la protección infantil en Togo.	La colaboración con otros interlocutores (Ministerio de Acción Social y sus departamentos regionales y de prefectura, ONGs de protección de menores, marcos de concertación y comisiones locales, EPAM) es efectiva.	Las convenciones de cooperación se establecen con los servicios de acción social y los dos interlocutores económicos.
6	Reforzar el equipo del proyecto.	No se ha ejecutado	La necesidad de reforzar el equipo debe venir acompañada de la reducción del número de zonas de intervención para poder consolidar la calidad del enfoque desarrollado.
7	Reforzar las medidas preventivas para luchar contra la migración precoz.	Varias actividades realizadas en las comunidades seleccionadas contribuyen al fortalecimiento de la prevención de la migración precoz.	A pesar de las actividades de sensibilización que se llevan a cabo en las comunidades seleccionadas, el control de la migración precoz sigue siendo difícil.
8	Diversificar las fuentes de financiación.	Tdh ha hecho esfuerzos en este ámbito.	El número de interlocutores financieros es cada vez más grande con el apoyo de la UE.

3.11 - Factores favorables y desfavorables del Programa

Existen diferentes factores que, de una u otra forma, han influenciado positiva o negativamente a la hora de implementar el programa (véase Cuadro 8).

Cuadro 8: Factores favorables, desfavorables, aspectos positivos y deficiencias del programa

<p>Factores favorables</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El apoyo de participantes como la Junta de Andalucía, gracias a la cual ha sido posible movilizar y utilizar los recursos financieros para facilitar la ejecución de las actividades; ✓ El apoyo del gobierno a través de la Dirección General para la Protección de la Infancia ha favorecido la elaboración de acciones conjuntas con la política nacional de protección de la infancia, según las necesidades de la población beneficiaria; ✓ El apoyo de otros participantes del cuadro cuatripartito favorece la implementación del sistema; ✓ Las intervenciones de las ONG y los centros de acogida asociados permiten que el sistema de protección sea eficaz en toda la zona de Lomé; ✓ El acoplamiento del proyecto de protección de la infancia a la política de Togo y el marco legal favorable han servido para implementar el proyecto; ✓ La disponibilidad y el compromiso de los grupos beneficiarios han ayudado a conseguir los resultados del proyecto; 	<p>Factores desfavorables</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa consideración de los aspectos presupuestarios en la planificación estratégica y operativa; ✓ Diferencias en la valoración por parte de los participantes del enfoque de acompañamiento protector; ✓ Pobreza en las zonas donde se lleva a cabo el proyecto; ✓ Mantener percepciones favorables al abandono del hogar de algunos y algunas menores; ✓ La influencia de los emigrantes que regresan a las comunidades con la experiencia lograda en el exterior.
<p>Aspectos positivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La pertinencia de la revisión de las actividades (enero de 2012) y la calidad del nuevo plan estratégico del proyecto. ✓ La competencia del equipo de consultoría y del delegado nacional en la nueva orientación estratégica del programa; ✓ El compromiso y el dinamismo del equipo de gestión del programa, principalmente de los coordinadores de zona; ✓ Disponibilidad de los planes de acción a nivel de los marcos de concertación; ✓ El apoyo financiero de Tierra de hombres a los marcos de concertación; 	<p>Deficiencias</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La debilidad en la supervisión y evaluación del programa del plan estratégico. ✓ Plan de Acción de los marcos de concertación poco realistas. ✓ Poco conocimiento del contenido del Plan de Acción Comunitaria para la Protección de la Infancia (PAPI) por parte de los miembros de la comunidad; ✓ Los datos registrados en los cuadernos son insuficientes y no revelan las variables esenciales que pueden ayudar a comprender mejor las salidas y los retornos infantiles (movilidad);

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de convenciones firmadas entre Tierra de hombres y los marcos de concertación; ✓ Eficacia de los comités locales de protección en todas las localidades; ✓ Los comités están dotados del Plan de Acción Comunitario para la Protección de la Infancia (PAPI); ✓ Gestión del libro que recoge las actas de las reuniones y las actividades de la Comisión; ✓ Fuerte movilización de la comunidad; ✓ Los comités han recibido una formación sobre la protección de la infancia y en el marco de la organización de actividades psicosociales; ✓ Acompañamiento sistemático de cada menor insertado en hogares de acogida; ✓ Cada menor define su proyecto de vida; ✓ El desarrollo de varias estrategias de apropiación del centro OASIS por parte del gobierno; ✓ Existencia de un marco cuatripartito; ✓ Reintegración del personal con experiencia en la gestión de las actividades del centro CROPESDI. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de estadísticas a nivel local; ✓ Dificultades financieras de las comisiones; ✓ La falta de motivación de algunos miembros de la comisión; ✓ Dificultad de gestión del programa AGI (Actividades generadoras de ingresos); ✓ Tiempo de estancia en las familias de acogida relativamente corto; ✓ Dificultades de menores en algunos casos para separarse de los hogares de acogida; ✓ Diversidad de apreciación de las condiciones de transferencia del centro Oasis. ✓ Falta de herramientas para el monitoreo y la evaluación.
--	---

3.12. - Lecciones aprendidas

- ✓ La acción concertada de los socios en la ejecución de este proyecto, en un marco cuatripartito, ha sido fundamental en el fortalecimiento del sistema nacional de protección de la infancia.
- ✓ El enfoque participativo de los monitores sobre el terreno, totalmente involucrados, y que comparten la vida de las diferentes comunidades, ha sido un importante elemento catalizador en el compromiso y la apropiación del proyecto por parte de las comunidades beneficiarias.

Conclusiones y recomendaciones

La evaluación final externa del proyecto «acompañamiento de protección de menores vulnerables o víctimas de maltrato y de movilidad precoz» buscó responder a la pregunta principal siguiente: ¿Cómo ha podido la ejecución del programa reducir el fenómeno de la vulnerabilidad y la movilidad precoz de menores en Togo?

O, dicho de otro modo, (i) ¿Las estrategias implementadas en el programa, son pertinentes?; (ii) ¿Cuál fue el nivel de ejecución de las actividades?; (iii) ¿Se han logrado los resultados esperados?; (iv) ¿Cuáles son los elementos de eficiencia en la ejecución del programa?; (v) ¿Se han obtenido los efectos esperados?; (vi) ¿Qué impactos van a tener las acciones del programa?

Al final de la evaluación, parece que la aplicación del programa ha contribuido de manera significativa a la reducción de la vulnerabilidad de la infancia y a la rehabilitación de menores víctimas de explotación y abusos diversos. Sobre la cuestión de la reducción del fenómeno de la vulnerabilidad y la movilidad precoz infantil en las zonas de intervención, la evaluación no proporcionó pruebas concretas de apreciación por falta de estadísticas dinámicas y actualizadas sobre la evolución de los flujos. Hoy en día, las autoridades políticas, las entidades asociadas para el desarrollo y las comunidades, prestan cierta atención a la cuestión de la protección de la infancia. Globalmente, este proyecto, financiado por la Junta de Andalucía, es parte de la política nacional y encaja con las necesidades reales de las comunidades destinatarias.

Con respecto a las actividades llevadas a cabo, parece que todas son relevantes y adaptadas al contexto de la protección infantil. Las actividades previstas han alcanzado un alto nivel de desempeño. Concretamente, respecto a la eficacia de la implementación de dichas actividades, los resultados indican que los recursos financieros movilizados se han utilizado según las líneas presupuestarias previstas, incluso cuando dos líneas presupuestarias hayan experimentado un ligero rebasamiento. Algunas líneas presupuestarias no han experimentado una tasa de rendimiento máxima. En general, el programa ha permitido el logro de los resultados esperados. El programa representa un enfoque de la protección infantil frente el riesgo de maltrato, y la implementación de un sistema nacional de atención a menores víctimas de malos tratos.

Algunos efectos, especialmente a corto y medio plazo, inducidos por el proyecto son evidentes. Se trata principalmente de la transferencia del centro de gestión del cuidado de menores al gobierno, de los mecanismos comunitarios de protección de la infancia establecidos, y de la implicación de las comunidades en el proceso de lucha contra los fenómenos de maltrato, la explotación y la trata infantil. Por otro lado, los efectos sobre la retención de menores en el sistema escolar y su colocación como aprendices en sus comunidades de origen y las actividades recreativas reducen el riesgo de la movilidad precoz.

Sea como sea, se podría concluir que el propósito del programa, asegurar el bienestar de la infancia en las zonas beneficiarias, de momento todavía sigue siendo ambicioso y requiere la continuación de las intervenciones para mantener, no solamente los logros del programa, sino también para producir mejores resultados. Es en este sentido que se hacen las siguientes recomendaciones a cada una de las partes interesadas:

A Tierra de hombres:

- Concentrar los recursos disponibles en las zonas donde se observa un amplio espectro de formas de explotación y abuso de menores, con el fin de aumentar la visibilidad de las intervenciones y de los resultados;
- Reforzar las competencias del personal adicional del centro CROPESDI para proporcionar servicios de calidad a la infancia en tránsito del centro;
- Revisar los procedimientos de las familias de acogida para su adaptación a las realidades sobre el terreno;
- Establecer mecanismos de protección de menores en situación de desplazamiento durante sus recorridos y en las zonas de tránsito;
- Poner límites para asegurar los ingresos de las AGI y, sobre todo, garantizar la parte que debe asignarse a las comisiones de protección;
- Continuar la formación de los agentes de la acción social y de otros actores del marco de concertación en lo referente a las herramientas de prevención y de cuidado de menores;
- Especificar el entorno de intervención y optar por la zona rural o por la zona urbana y desarrollar criterios de intervención específicos a cada zona geográfica; seguir fortaleciendo la capacidad de los actores locales en lo que se refiere a la protección infantil;
- Proporcionar apoyo técnico al centro CROPESDI en lo que respecta a la implementación del sistema nacional de protección de la infancia;
- Aumentar la eficiencia en la ejecución de las intervenciones de Tdh en Togo mediante el fortalecimiento de la coordinación, la supervisión y la garantía de la funcionalidad;
- Llevar a cabo estudios de viabilidad para diversificar las posibilidades de formación profesional para las y los menores;
- Fortalecer la capacidad de las comisiones de protección con respecto a la elaboración de estadísticas e informes;
- Implementar las herramientas operativas en materia de acompañamiento protector en los flujos migratorios.

Al socio financiero:

- Apoyar más a Tierra de hombres para fortalecer sus operaciones en el marco del acompañamiento protector de menores vulnerables y víctimas en Togo.

Al Ministerio de Acción Social:

- Proceder a la integración en la función pública de los ex empleados de Tierra de hombres despedidos y readmitidos por el Ministerio;
- Continuar la participación de Tierra de hombres en todas las acciones de protección infantil en Togo;
- Aumentar las contribuciones financieras del Gobierno para garantizar la autonomía del centro y su apropiación total;
- Mantener el marco de concertación de todos los participantes involucrados en el campo de la protección de la infancia en el país;
- Desarrollar un plan para el traslado del centro Oasis al gobierno en un plazo de 5 años con el apoyo de Tierra de hombres, UNICEF y Plan Togo;
- Reforzar los medios materiales, humanos y financieros de las Acciones Sociales regionales que permitan coordinar las actividades de sus zonas;
- Supervisión de las acciones sobre el terreno y mantenimiento de los sistemas de protección en las zonas rurales.

Bibliografía

1. AZAMBO –AQUITEME A., (2012) : Lignes Directives sur la prise en charge alternative : Impact sur la prise en charge des enfants privés de protection parentale au Togo. Présentation, 13 p.
2. FALL D. (2010) : Projet régional sur les mobilités : vers la seconde phase. Présentation, 10 p.
3. MESSA-GAVO E., DOVI B. AMOUZOUVI K., (2010) : Evaluation finale : projet Vixoasi II de terre des hommes au Togo. Rapport d'évaluation, Lomé, 75 p.
4. Ministère de l'action sociale et de la Solidarité nationale(2011) : les modes opératoires des familles d'accueil au Togo. Lomé, 25 p.
5. Ministère de l'Action sociale, de la Promotion de la Femme, de la Protection de l'Enfant et des Personnes Agées, (2009) : Projet de Politique Nationale de Protection de l'Enfant. Lomé, 100 p.
6. ONU (1989) : Convention internationale des droits de l'enfant. Genève, 19 p.
7. Terre des Hommes (2011) : Plan Stratégique (2011 à 2013). Lomé, 16 p.
8. Terre des Hommes (2011) : TOGO : Accompagnement Protecteur des enfants victimes et/ou vulnérables à la maltraitance et à la mobilité précoce. Lomé, 16 p.
9. Terre des Hommes (2012) : Rapport final Junta Andalucia, Lomé 37 p.
10. Terre des Hommes, (1960) : Statuts de la Fondation Terre des Hommes. Lausanne, 7 p.
11. Terre des Hommes, (2012) : Programme protection de l'enfant, résultats pertinents pour le rapport final, Octobre 2010 à Septembre 2012, 18p.
12. UNICEF, (2011) : Quel futur pour la protection sociale centrée sur l'enfant au Togo. 76 p.

Anexos

Cuadro A01 : Lista de localidades visitadas por zona

Zona beneficiaria	Lista de localidades visitadas
Lomé	<ul style="list-style-type: none">- Gbossimé- Abové- Grand marché
Prefectura de Vo	<ul style="list-style-type: none">- Vo ativé- Tigoé Toka- Agotekpe- Dzrékpo centre- Dzrékpo Hédomé- Klologo
Prefectura de Akébou	<ul style="list-style-type: none">- Vé-kounya- Kotorá- Tchakpali.

Anexo de testimonios

Una niña costurera de Katora

«... Soy aprendiz de costurera desde hace 6 meses. Cuando estaba en la escuela, en un momento determinado, mis padres ya no podían mantenerme, ni pagarme la escuela. Cuando pedía algo a mi padre, él me decía que fuera a ver a mi madre, y mi madre, por su parte, me decía de ir a ver a mi padre. La situación era cada vez más difícil. Un día una señora llegó al pueblo y dio a entender que estaban buscando gente para trabajar en Ghana. Así que me fui. Una vez allí, me internaron en una familia. Mi trabajo consistía en cuidar a un anciano paralítico, lavar su ropa, hacer la limpieza y otras tareas domésticas. Al final del mes, ni me pagaron ni me dejaron salir de la casa. Un día, abrumada por la situación, me escapé. Pero como no conocía el camino y como no tenía dinero, fui a buscar refugio en una estación de autobuses, donde trabajé de cargadora. Así pude ganar dinero para volver a casa. Una vez en el pueblo, expliqué lo que había pasado a un miembro de la Comisión de protección. Y Tierra de hombres, de común acuerdo con la Comisión, decidió darme el aprendizaje...».

Una joven de Katora

«Me fui con mi tía. Ella quería que me fuera a vivir con ella a Accra. Una vez en Accra, mi tía me colocó en una familia de Ghana. Todas las mañanas yo iba a vender buñuelos, dulces, donuts, etc. a un puesto. Un día mi patrona me acusó de haber robado, pero yo siempre lo he negado. Entre tanto llegó su hermano y cuando se enteró de la historia me llamó y me pidió poner la mano en un generador. Cuando yo puse mi mano en el generador, él lo puso a funcionar. Yo salí proyectada a lo lejos. A raíz de eso, perdí el movimiento de un brazo y de un pie antes de volver al pueblo donde Tierra de hombres me ayuda desde entonces.».

Un niño huérfano de Tchakpali

«No he conocido a mi padre. Mi madre murió cuando yo era un niño. Mi hermano mayor y yo vivimos con nuestra tía viuda que tiene cinco hijos. Estoy en el curso CE2 y gracias a las acciones de Tierra de hombres recibimos material escolar y uniformes para la escuela...».

Un niño de Agotekpè

«Estoy en el CM1, vivo con mi abuela aquí. Mi padre vive en Nigeria y mi madre en Lomé. Mi abuela va al campo y hace las escobas que vendemos. Muy a menudo nuestra tutora nos dice que no hay nada para comer. Con el estómago vacío vamos a la escuela y volvemos a casa, y, a veces, nos vamos a la cama sin comer nada. En septiembre, nos dan los cuadernos y el caqui (fruta). La escuela me gusta mucho porque, aparte de lo que se nos enseñan, los monitores de Tierra de hombres nos enseñan a jugar y eso es muy divertido. Siempre voy a ir a la escuela porque más adelante me gustaría ser profesor...».

Miembro de un grupo hortícola del centro de Dzrékpo

«Hemos contado con el apoyo de Tierra de hombres para iniciar las actividades de nuestro grupo. Hoy en día, vemos que esta actividad nos ayuda de muchas maneras. En primer lugar, en nuestra casa, tenemos más acceso a las verduras para nuestro propio consumo. Después, hoy en día, esta actividad nos permite ganar dinero y organizar nuestras vidas. También ayudamos a financiar la Comisión de protección de nuestro pueblo. El otro día, los estudiantes de secundaria fueron expulsados por no haber pagado las cuotas escolares. Ellos vinieron a vernos y se les dio dinero para pagar pero a cambio tienen que venir a trabajar con nosotros...».